



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA DE PROFESIONAL DE DERECHO**

Reincidencia del Adolescente Infractor en casos de Hurto agravado
en las Comisarias de la División Territorial de Lima-Centro, 2022.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Buitron Quispe, Juan Carlos (orcid.org/0000-0002-0346-8317)

Quispe Surco, Yhony (orcid.org/0000-0002-7277-0237)

ASESOR:

Dr. Quiroz Rosas, Juan Humberto (orcid.org/0000-0003-1434-4376)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción
Constitucional y Partidos Políticos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

FILIAL – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedico este trabajo a quienes han sido mi fuente de inspiración y apoyo a lo largo de este viaje académico. A mi familia, por su amor incondicional, paciencia y constante aliento. A mis amigos y seres queridos, por sus palabras de motivación y comprensión durante los momentos difíciles.

Este logro también es un tributo a mis profesores y mentores, cuya sabiduría y orientación han iluminado mi camino hacia la excelencia académica. Gracias por su dedicación a la enseñanza y su influencia positiva en mi desarrollo intelectual.

Agradecimiento

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas que contribuyeron de manera significativa a la realización de esta tesis. Este logro no habría sido posible sin su apoyo, orientación y estímulo.

Agradezco a mi asesor por su paciencia, conocimientos y orientación experta a lo largo de este proceso. Sus consejos y comentarios han sido invaluable para dar forma a esta tesis y mejorar su calidad.

A mi familia, les agradezco por su amor incondicional y apoyo constante. Han sido mi fuente de inspiración y motivación durante todo mi camino académico. Gracias por creer en mí y por estar a mi lado en cada paso.

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Reincidencia del Adolescente Infractor en casos

de Hurto agravado en las Comisarias de la División Territorial de Lima-Centro, 2022.

", cuyos autores son QUISPE SURCO YHONY, BUITRON QUISPE JUAN CARLOS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 01 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS DNI: 09458935 ORCID: 0000-0003-1434-4376	Firmado electrónicamente por: JHQUIROZR el 01- 12-2023 11:04:12

Código documento Trilce: TRI - 0675621

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad de autores.....	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de la investigación	15
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización:.....	16
3.3. Escenario de estudio:.....	17
3.4. Participantes:	17
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	18
3.6. Procedimientos:	19
3.7. Rigor científico.	19
3.8. Método de análisis de la información:	21
3.9. Aspectos éticos:	23
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
V. CONCLUSIONES	59
VI. RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS.....	63
ANEXOS	70

Índice de tablas

Tabla 1: Relación de entrevistados	18
Tabla 2: Respuestas de los entrevistados según el objetivo general	25
Tabla 3: Respuestas de los entrevistados según el primer objetivo específico	31
Tabla 4: Respuestas de los entrevistados según el segundo objetivo específico	34
Tabla 5: Respuestas de los entrevistados según el tercer objetivo específico	37
Tabla 6: Coincidencias identificadas de las respuestas obtenidas	43
Tabla 7: Discrepancias identificadas de las respuestas obtenidas	46
Tabla 8: Matriz de Categorización Apriorística	70

Índice de figuras

Figura 1: Procedimiento de recojo de información	19
---	----

Resumen

Esta investigación cualitativa se enfocó en la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto agravado en la División Territorial de Lima Centro. Los resultados destacaron la complejidad de este problema y la interacción de múltiples factores en la reincidencia de los menores infractores. Los factores sociales, económicos y familiares desempeñan un papel significativo en la reincidencia. La falta de programas de tutoría efectivos en las instituciones estatales y la escasez de conciencia sobre las consecuencias de las conductas delictivas son factores sociales que contribuyen a la reincidencia. Los factores económicos, como el mal uso de las remuneraciones y la ausencia de ahorro, también pueden impulsar a los jóvenes a cometer actos delictivos. Además, los factores familiares, como el descuido de los padres en brindar más atención por falta de tiempo, pueden influir en las decisiones de los adolescentes. La investigación destaca la necesidad de abordar de manera integral la reincidencia de adolescentes infractores, teniendo en cuenta factores sociales, económicos y familiares. El enfoque cualitativo y el uso de la teoría fundamentada proporcionaron una comprensión más profunda de este fenómeno y ofrecieron una base sólida para futuras intervenciones y políticas de prevención.

Palabras Clave: Reincidencia, adolescentes infractores, hurto agravado, enfoque cualitativo.

Abstract

This qualitative research focused on the recidivism of adolescent offenders in cases of aggravated theft in the Territorial Division of Lima Center. The results highlighted the complexity of this problem and the interaction of multiple factors in the recidivism of juvenile offenders. Social, economic and family factors play a significant role in recidivism. The lack of effective mentoring programs in state institutions and the lack of awareness about the consequences of criminal behavior are social factors that contribute to recidivism. Economic factors, such as misuse of remuneration and lack of savings, can also drive young people to commit criminal acts. Additionally, family factors, such as parents' neglect to provide more care due to lack of time, may influence adolescents' decisions. The research highlights the need to comprehensively address the recidivism of adolescent offenders, taking into account social, economic and family factors. The qualitative approach and use of grounded theory provided a deeper understanding of this phenomenon and offered a solid foundation for future prevention interventions and policies.

Keywords: Recidivism, adolescent offenders, aggravated theft, qualitative approach.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el fenómeno del hurto agravado por parte de adolescentes se ha vuelto cada vez más preocupante. Ha aumentado la inseguridad y perturbado significativamente la tranquilidad de la ciudadanía. El índice de adolescentes involucrados en actos “delictivos” en el Perú ha ido en aumento, lo que ha generado un alto número de violaciones a la Ley por parte de los menores. De hecho, en la actualidad, más de 3,000 adolescentes se encuentran ingresados en 9 centros juveniles, y una de las principales infracciones notificadas es el hurto agravado (Poder Judicial, 2018).

Existen diversos factores que motivan la reincidencia de los menores en la comisión de diversas conductas infractoras. Sin embargo, la circunstancia que más impacta en la vida del adolescente son las experiencias traumáticas, que a corto, mediano y largo plazo desencadenan efectos perjudiciales en el adolescente, lo que probablemente resulta en un desequilibrio conductual y, como consecuencia, en la transgresión de la ley (Alva, 2021). Para abordar este problema, existen organizaciones dedicadas a la reinserción de los adolescentes en la sociedad, una de ellas es el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), un centro juvenil de medio abierto (Cuervo y Gorriz, 2009).

Los problemas económicos y sociales son estragos que la población peruana, en especial la más vulnerable, como madres e hijos, ha enfrentado durante varios años. Esto es especialmente evidente en localidades con un ambiente hostil que están constantemente expuestas a la violencia criminal. Estos factores de riesgo contribuyen al aumento de la participación de los menores en actividades ilícitas, lo que puede tener repercusiones en un patrón delictivo futuro (López y Rodríguez, 2012).

Varios países han implementado programas para mitigar la reincidencia de los menores en centros juveniles. Por ejemplo, en Chile se ha implementado el Plan Integral de Barrios Seguros, que se enfoca en barrios peligrosos. En México, se ha implementado el plan “Todos Somos Juárez”, que ha mejorado la educación y reducido la violencia (Chinchilla y Vorndran, 2018).

En Perú, se ha implementado un plan piloto en el Callao, que incluye el Plan de Protección y Seguridad Escolar 2019. Este programa asigna a un policía en las escuelas seleccionadas con el objetivo de detectar el acoso escolar y la

violencia familiar, entre otros problemas (Chávez, 2019). Desde 2010, el Ministerio Público ha estado implementando el Programa Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa, con equipos interdisciplinarios que trabajan con los fiscales de familia y aplican la remisión del adolescente. Además, en 2016 se aprobó el Protocolo de Acción Interinstitucional especializado en la Atención de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en Etapa Preliminar (DS N° 011-2016-JUS) (Fundación Terre des hommes-Lausanne, 2017).

Las comisarías de la división territorial de Lima Centro también han participado en la implementación de charlas informativas y actividades de sensibilización sobre el enfoque de Justicia Juvenil Restaurativa. Esto forma parte de la planificación de trabajo para 2022, bajo la Línea de Acción de Justicia Juvenil Restaurativa (JJR).

A pesar de los diferentes mecanismos implementados por el Estado para prevenir la reincidencia por parte de los adolescentes infractores, se han identificado diversos motivos por los cuales los menores continúan cometiendo ilícitos. Dado que este es un problema multifactorial, requiere el compromiso y la intervención de todos los actores sociales involucrados, ya que existe una relación significativa entre la delincuencia y la crianza (Hoeve y otros, 2009). Por esta razón, Bueno (2021) señala que existen tres modelos que regulan la justicia para menores de edad, con el propósito de reducir las intervenciones judiciales.

Este problema está relacionado con la participación de muchos adolescentes en actividades delictivas, lo que los hace propensos a unirse a grupos delincuenciales y cometer infracciones tipificadas como delitos. Esto se debe a su inimputabilidad debido a su edad, lo que disminuye el riesgo de culpabilidad y los hace sujetos a un proceso de infracción a la ley penal (Artículo 184 del Código de los Niños y Adolescentes; Artículo 40 numeral 3 inciso a) de la Convención sobre los Derechos del Niño; Artículo 397 del Código Procesal Civil).

Ante este fenómeno problematizador, para los propósitos del presente estudio se planteó como problema general: ¿Cuáles son los factores que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro? Además, los problemas específicos fueron: 1) ¿Cuáles son los factores sociales que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de Hurto agravado en las

Comisarias de la División Territorial de Lima Centro?; 2) ¿Cuáles son los factores familiares que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de Hurto agravado en las Comisarias de la División Territorial de Lima Centro? Y 3) ¿Cuáles son los factores económicos que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de Hurto agravado en las Comisarias de la División Territorial de Lima Centro?

Como objetivo general, se buscó identificar los factores que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro. Los objetivos específicos los cuales son: 1) Identificar los factores sociales que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de Hurto agravado en las Comisarias de la División Territorial de Lima Centro; 2) Identificar los factores familiares que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de Hurto agravado en las Comisarias de la División Territorial de Lima Centro y 3) Identificar los factores económicos que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de Hurto agravado en las Comisarias de la División Territorial de Lima Centro.

Dado que se trató de una investigación con enfoque cualitativo y tal como sostienen Hernández Sampieri et al. (2017), se prescinde de hipótesis pues se está frente a un estudio subjetivo.

En términos de justificación, esta investigación se basó en la conveniencia de identificar factores que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores para reducir los niveles de vulneración de la ley, específicamente en infracciones contra el patrimonio como el hurto agravado. Además, se justificó por su implicación práctica al contribuir con soluciones a esta problemática. Es fundamental analizar y comprender los resultados de los actuales mecanismos del Estado para abordar la delincuencia juvenil y la participación de menores en bandas delictivas. Metodológicamente, la investigación se justificó por el uso de técnicas de investigación y la elaboración de instrumentos de recolección de datos confiables para cumplir con los objetivos. Se emplearon instrumentos adecuados con especialistas en el tema.

II. MARCO TEÓRICO

Primeramente, Ccopa, y otros (2020), en su trabajo de investigación denominado, “Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo” determinó que, de los factores de riesgo, el factor social es el que predomina, en el factor económico, determinaron que las remuneraciones mal utilizadas, y la ausencia del ahorro generan escasez monetaria, lo que impulsa a los jóvenes a optar por conductas inapropiadas. Finalmente, en el factor educativo predomina una concientización escasa pues los programas de tutoría en las instituciones del estado no cuentan con el personal suficiente, ni idóneo para brindar una atención y educación personalizada a los adolescentes.

De la misma forma, De Rosa, P. (2018) desarrolla el trabajo de investigación denominado, “Enfoque psicoeducativo de Vigotsky relacionado con el interaccionismo simbólico: Aplicación a los procesos educativos y de responsabilidad penal juvenil”. El artículo que se esquematiza en estas líneas supone una recepción para los sistemas de responsabilización penal juvenil, pues la educación tiene roles inherentes en el desarrollo del sujeto. Es por medio de esta interacción con las instituciones tradicionales como, la escuela, la familia, y el trabajo, realizando la socialización del individuo de una manera más profunda, induciéndolo de forma amplia y coherente al mundo social, así también con las instituciones que no serían (sistemas control social), pues resultan una formación de subjetividad verdadera, siendo el escenario propicio para una interacción social, donde deben prevalecer los elementos socializadores sobre los individuos, generando ambientes que provoquen actividades mentales y física de los sujetos, donde se fomente el diálogo, la crítica, la reflexión, la cooperación y participación, trayendo como resultado un camino transitado de humanización y socialización del menor.

Por otra parte, Rivera y otros (2019) en su trabajo de investigación denominado, “Conductas antisociales y pensamientos automáticos en escolares del Perú” determina la conducta de tipo delictiva y antisocial manteniendo vínculos de gran significado con los pensamientos, justificando la actuación desadaptativa en los menores, pues los adolescentes presentan conductas que sostienen el distorsiona miento en los esquemas de pensamiento. Estos patrones conductuales están basados en actitudes que justifican su actuar,

validan una agresión, malinterpretan la realidad del contexto, y que además estarían evadiendo en los menores la responsabilidad de sus actos, teniendo como resultado, las mentiras, hurtos, agresiones, entre otras conductas. Finalmente, concluye que al determinar alteraciones en el esquema cognitivo conlleva alterar el patrón de conducta de una persona, percibiendo sesgadamente de la realidad, más las nuevas tendencias culturales, situarán a las adolescentes en un contexto vulnerable van adquiriendo conductas sociales desadaptativas.

Por otro lado Solís y Medina (2019) en su trabajo de investigación, “Control Psicológico Parental y Problemas Internalizados y Externalizados en Adolescentes de Lima Metropolitana” se aplicaron pruebas a colegiales del tercer, cuarto y quinto de secundaria, donde se determinó que, de las dimensiones estudiadas, en los análisis de consistencia interna se reveló un coeficiente alfa de .84 para el factor de depresión, .71 para quejas somáticas, .69 para agresividad verbal, .66 para problemas de pensamiento, .62 para fobia ansiosa, .62 para conducta delictiva, .60 para búsqueda de atención,. Encontrándose que los hombres tenían puntajes promedio más altos en comparación con las mujeres para el CPD paterno y la conciencia de la presencia de un comportamiento delictivo.

También Bermúdez (2022) en su trabajo de investigación “El Error En La Evaluación Del Perfil Del Adolescente Infractor En Perú” analiza que durante veinte años, en el Perú no se aplica la línea exclusiva de trabajo, analizando el ámbito de escenario criminológico, a ello se le suma continuas reformas que no logran generar la legislación funcional en reducir la participación criminal de adolescentes en infracciones de mayor gravedad, entre los errores significativos, resaltando incidencias en la disfuncionalidad del CRPA. Ante ello se ubicaron tres contextos específicos: evaluación negligente del perfil psicológico y psiquiátrico del adolescente infractor, el cual lograría un impacto en el juzgamiento del menor y su investigación, y ; una baja participación del Estado, a través del Poder Judicial, en los proceso de readaptación, reeducación y reinserción social y una enorme relatividad procesal, Determinar la mecánica de las negociaciones de sentencia, con base en la sentencia determinada por la propia "cooperación" del menor infractor, responsabilidad y capacidad sobre los

hechos evaluados en el contexto normativo del Decreto Legislativo 1377, que modificó la capacidad del adolescente en el Código Civil.

Por otra parte, Navarro y Pastor (2017) en su artículo científico denominado “Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia” determinó características de riesgo, es determinante en adolescentes que provengan de entornos de exclusión, no obstante, indicaron que, para los adolescentes en conflicto con la ley con un perfil de ajuste, los elementos de riesgo no son tan decisivos, pues los factores dinámicos son reconducibles. Finalmente, señala que las tendencias en la conducta delictiva que experimentan los ACL con perfiles adaptativos socava la tradición de la investigación criminal, Lamo de Espinosa (1993) y los clásicos manuales criminales que desclasifican los ACL, Gross (1968), a los adolescentes en conflicto con la ley con perfil de ajuste como delincuentes.

De la misma forma Bonilla, M. & Tobón, M. (2020) en su artículo científico titulado “Menores infractores y procesos educativos: análisis cualitativo desde la perspectiva de los actores en Santander Colombia” Describe que los menores, los cuales contaban con un perfil de reingreso presentaban problemas por, consumo de drogas, distancia de los padres, relaciones conflictivas con la figura de autoridad, vínculos con actividades delictivas, además de conductas violentas, siendo estas las principales razones para abandonar sus estudios. Finalmente, se concluyó que los docentes deben encontrarse altamente calificados para interactuar con los menores iniciando con el respeto y manejar de manera óptima los conflictos, no perder fácilmente el control, pues la planta profesoral presenta limitaciones que obstaculiza el avance de un proceso educativo de alta calidad para los adolescentes con características particulares.

Tomando en cuenta a Gómez (2021) en su trabajo de investigación, “Marco internacional del derecho penal para menores de edad”, sostuvo que los mandatos analizados constituyeron los primeros pasos hacia el garantismo en la materia de adolescentes en conflicto con la ley penal, pues los menores anteriormente eran vistos para la normativa como incapaces, incompletos, objetos de protección, no importaba la opinión del niño, había una marcada centralización, pues lo asistencial se confunde con lo penal, es decir, desjudicialización. Sin embargo, la entrada en vigor de estos mandatos los

concebido como personas en desarrollo; sujetos de derechos; se hablaba de universalidad de la infancia y una central opinión del niño. Finalmente concluye que, a través de estos cinco instrumentos de la ONU, se proporcionó a los Estados partícipes, directrices que se tienen que seguir en la planeación, construcción e implementación para futuras modificaciones del sistema jurídico que se lleguen a aplicar a las personas menores de edad investigadas, procesadas y sentenciadas por la comisión infracciones.

También López y otros (2017) en su trabajo de investigación, denominado, “Predicción de la reincidencia con Delincuentes Juveniles: un estudio longitudinal” determina que es importante la intervención con los delincuentes juveniles, de la mano con una incorporación de principios del riesgo, comprendiendo a esto como una estructura metodológica, estableciendo una lista de factores de evaluación, riesgo y protección, al identificar niveles de riesgo y pronóstico de recaída, definiendo objetivos de intervención modificables según el éxito de las intervenciones implementadas en última instancia, ajustar la intensidad de la intervención según los requerimientos de los jóvenes y sus familiares, analizando los anteriores trabajos donde se hayan mostrado niveles de predicción de la reincidencia prospectiva que sea mayor a la adecuada. Finalmente, concibiendo que se tome el estudio como un estímulo para continuar la investigación con este instrumento, viendo medidas en mejorar nuestros resultados.

Por último, Molina (2018) “Justicia juvenil y prácticas restaurativas. Trazos para el diseño de programas y para su implementación” El artículo que se esquematiza en estas líneas supone una reflexión del modelo más acertado para un tratamiento resocializador-la justicia restaurativa, que requiere reformar el enfoque, no sólo una transformación del típico sistema penal, sino la integra sociedad. Debido a que en la actualidad las prácticas restaurativas en contextos retributivos pueden convertirse en un complicado mecanismo, en mayor ocasión sustituyen al catálogo de sanciones legales y no a la cimentación de un sistema restaurativo a manera de justicia terapéutica, con el planteamiento de un modelo gestionado, que trata, analiza y aborda todos los elementos del conflicto: actores, partes pasivas y objetos del conflicto, sin aceptar como válida una visión formalista. Podría decirse que este paso es un paso fundamental en la gestión eficaz de los conflictos. Para ello concluye, que se requiere que el adolescente

está en situaciones de justificación interior y al mismo tiempo tienen una mínima inteligencia emocional y participan activamente.

Respectivamente las **bases teóricas**, se enfocan en dos aspectos; el primero de ellos está relacionado al marco ontológico y epistemológico del presente estudio, mientras que en el segundo se analizan las dos categorías apriorísticas identificadas.

En principio, el **marco ontológico** en una investigación cualitativa juega un papel fundamental en la forma en que entendemos la realidad y cómo abordamos la comprensión de los fenómenos sociales (García-Doménech, 2014). En este aspecto, se exploró tres enfoques ontológicos clave: el constructivismo social, el realismo crítico y la perspectiva de la interacción, y analizaremos de qué manera pueden convertirse en el marco ontológico más adecuado para el presente estudio, centrándonos en la comprensión de la delincuencia juvenil y la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto agravado.

El Constructivismo Social es el primer enfoque ontológico, el cual postula que la realidad es socialmente construida a través de la interacción entre individuos y grupos (Lifante, 2018). En este marco, se considera que no existe una realidad objetiva independiente de la percepción humana y que la comprensión de la realidad se basa en la interpretación subjetiva de las experiencias. En el contexto de la investigación sobre la reincidencia del adolescente infractor, el constructivismo social ofrece una perspectiva valiosa.

1) **Construcción de la Delincuencia Juvenil:** Desde una perspectiva constructivista, la delincuencia juvenil, incluida la reincidencia en casos de hurto agravado, se entiende como un producto de las interacciones sociales y las construcciones de significado compartidas por los adolescentes infractores y sus comunidades.

2) **Socialización y Etiquetamiento:** Se considera que las etiquetas sociales, estereotipos y roles desempeñan un papel importante en la construcción de la identidad del adolescente infractor y en su disposición a reincidir. La forma en que la sociedad etiqueta a estos jóvenes puede influir en sus futuros comportamientos delictivos.

3) **Experiencias Subjetivas:** El constructivismo social se centra en las experiencias subjetivas de los adolescentes infractores y busca comprender

cómo sus interacciones sociales, contextos familiares y relaciones con la comunidad contribuyen a sus decisiones y comportamientos posteriores.

El realismo crítico es el segundo enfoque ontológico, el cual busca un equilibrio entre el constructivismo y el realismo ingenuo. Sostiene que existe una realidad independiente de la percepción humana, pero esta realidad es compleja y multifacética, y su comprensión está mediada por la interpretación humana (de Micheli, 2016). En el estudio de la reincidencia del adolescente infractor, el realismo crítico proporciona una base sólida para la investigación basados en los siguientes criterios:

1) Realidad multidimensional: El realismo crítico reconoce que la delincuencia juvenil y la reincidencia son fenómenos multidimensionales influenciados por factores objetivos y subjetivos. Los factores sociales y económicos son parte de la realidad, pero también lo son las percepciones y experiencias de los adolescentes infractores.

2) Interacción social y contexto: En este marco ontológico, se valora la importancia de la interacción social y el contexto en la formación de la delincuencia juvenil. Se considera que los adolescentes infractores actúan en un entorno social y cultural específico que influye en sus elecciones.

3) Comprensión crítica: El realismo crítico aboga por una comprensión crítica de la realidad. Los investigadores deben analizar tanto los aspectos objetivos como las construcciones sociales que contribuyen a la reincidencia del adolescente infractor, evitando una visión simplista de la delincuencia juvenil.

La perspectiva de la interacción es el tercer enfoque ontológico, el mismo que se centra en establecer cómo las relaciones y la comunicación entre individuos y grupos contribuyen a la construcción de la realidad (Huang et al., 2019). En el estudio de la reincidencia del adolescente infractor, esta perspectiva resalta la importancia de las dinámicas sociales y las relaciones.

1) Interacción social y comportamiento: se considera que la reincidencia del adolescente infractor está vinculada a sus interacciones con pares, figuras de autoridad y otros actores sociales. La influencia de estas interacciones en la toma de decisiones y el comportamiento del infractor es un foco de interés.

2) Socialización y normas sociales: La perspectiva de la interacción examina cómo los adolescentes infractores internalizan normas sociales y valores a través de sus relaciones sociales. Se busca comprender cómo estas normas pueden llevar a comportamientos delictivos y reincidencia.

3) Construcción de identidad: Las interacciones sociales también contribuyen a la construcción de la identidad del adolescente infractor. La forma en que se perciben a sí mismos y son percibidos por otros puede influir en sus elecciones y acciones futuras.

En síntesis, el constructivismo social, el realismo crítico y la perspectiva de la interacción son marcos ontológicos ricos y complementarios que guiaron la investigación sobre la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto agravado. El constructivismo social destaca la importancia de las construcciones sociales y las experiencias subjetivas, el realismo crítico reconoce la complejidad de la realidad y la interacción resalta el papel de las relaciones sociales. En conjunto, estos enfoques proporcionaron una base sólida para una comprensión profunda y matizada de este fenómeno social. La elección entre estos marcos ontológicos dependió de los objetivos y la naturaleza específica de la investigación, contribuyendo significativamente en la comprensión de la delincuencia juvenil y la reincidencia del adolescente infractor.

Respecto al marco epistemológico, se debe subrayar que en la investigación cualitativa es esencial para determinar cómo se adquiere el conocimiento, cómo se interpreta la realidad y cómo se abordan los fenómenos sociales. A continuación, se exploran varias teorías y paradigmas epistemológicos que son relevantes para el estudio de la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto agravado, y analizaremos por qué son apropiados para esta investigación en particular.

En principio, la teoría fundamentada (Grounded Theory) es una teoría epistemológica que se alinea bien con la investigación cualitativa. Esta teoría sostiene que el conocimiento se construye a partir de los datos recopilados en el campo, en lugar de imponer teorías preexistentes (Sánchez-Ibáñez et al., 2021). En el estudio de la reincidencia del adolescente infractor, la Teoría Fundamentada permite una comprensión profunda y flexible de los factores subyacentes que contribuyen a este fenómeno.

La teoría fundamentada es especialmente adecuada para investigar la reincidencia del adolescente infractor, ya que permite desarrollar teorías a partir de las experiencias y perspectivas de los propios adolescentes y otros actores clave involucrados. Esto facilita la construcción de una comprensión rica y contextualizada de la problemática.

En segundo lugar, se tiene al Constructivismo Epistemológico, el cual sostiene que el conocimiento es una construcción mental y subjetiva que se desarrolla a través de la interacción entre el individuo y su entorno. En este marco, se valora la perspectiva del sujeto y se entiende que las personas atribuyen significado a su realidad a través de procesos de interpretación.

El constructivismo epistemológico es relevante para el estudio de la reincidencia del adolescente infractor porque reconoce la importancia de comprender las perspectivas subjetivas de los adolescentes y cómo interpretan su participación en actos delictivos. Facilita la exploración de las construcciones de significado que influyen en la reincidencia.

Con respecto a los **Paradigmas Epistemológicos** considerados, se tiene en primer lugar al Paradigma Interpretativo, el cual se basa en la idea de que la realidad social se entiende mejor a través de la interpretación y la comprensión de los significados que las personas atribuyen a sus experiencias. En el estudio de la reincidencia del adolescente infractor, este paradigma resalta la importancia de explorar las experiencias subjetivas y los contextos sociales en los que se desarrollan.

El paradigma interpretativo es altamente relevante para el estudio de la reincidencia del adolescente infractor, ya que se centra en comprender en profundidad las motivaciones, las perspectivas y las experiencias de los jóvenes involucrados. Facilita la exploración de los significados que atribuyen a sus acciones y decisiones.

El otro paradigma considerado es el denominado Paradigma Crítico, el cual se enfoca en analizar las estructuras de poder y las desigualdades sociales que subyacen en los fenómenos sociales. En el estudio de la reincidencia del adolescente infractor, este paradigma permite cuestionar las condiciones sociales que contribuyen a la delincuencia juvenil y la reincidencia.

El paradigma crítico es relevante para el estudio de la reincidencia del adolescente infractor porque fomenta la reflexión sobre las causas estructurales

de la delincuencia juvenil, como la pobreza, la discriminación y la falta de acceso a oportunidades. Permite abordar aspectos de justicia social en la investigación.

Estos enfoques epistemológicos, teorías y paradigmas son apropiados para el estudio de la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto agravado por varias razones:

1) **Profundidad de Comprensión:** Permiten una comprensión profunda de los factores subyacentes que contribuyen a la reincidencia, considerando las perspectivas de los adolescentes y los contextos sociales en los que se desarrollan.

2) **Flexibilidad Metodológica:** Facilitan la adaptación de métodos de investigación cualitativa, como entrevistas en profundidad, análisis de contenido y observación participante, para explorar de manera holística la problemática de la reincidencia.

3) **Enfoque en la Perspectiva del Sujeto:** Reconocen la importancia de la perspectiva del sujeto y la construcción de significado en la toma de decisiones y comportamientos delictivos.

4) **Consideración de Factores Sociales y Estructurales:** Permiten analizar las condiciones sociales y las estructuras de poder que influyen en la delincuencia juvenil y la reincidencia, abordando cuestiones de justicia social.

En resumen, estos enfoques y paradigmas epistemológicos proporcionan un marco sólido para la investigación cualitativa sobre la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto agravado, permitiendo una comprensión completa de este fenómeno social complejo.

Respecto a las **categorías apriorísticas** consideradas, se tiene en primer lugar a la **reincidencia del adolescente infractor**, para ello se hace referencia, que es imprescindible considerar los factores de riesgo, que delimitan el perfil de los adolescentes infractores, así como las características psicológicas y la trayectoria delictiva de los menores (Sette y Rezende, 2020). Al respecto, Galván y Duran (2019) opina que los adolescentes infractores son aquellos que presentan una distorsión en la representación de sí mismos, y que, entre los rasgos más comunes de este perfil, se encuentran las tendencias a la impulsividad, agresividad, exposición ante situaciones de riesgo, una visión dicotomizada del mundo, y el aislamiento social.

La referida categoría cuenta con **dos subcategorías**, la primera de ellas es la **reincidencia específica**, esta se da cuando la persona dentro de sus facultades mentales y físicas comete un delito pero luego repetir la misma acción o una similar conforme al marco jurídico, a lo cual se le denomina agravante, ya que está cometiendo una conducta delictiva que es de una misma especie y ocasionando una afectación a un mismo bien jurídico (Campos, 2018). La segunda subcategoría es la **reincidencia genérica**, la cual es realizar un nuevo hecho delictivo, pero visualizándose como un agravamiento de la reincidencia, esto quiere decir que hay una existencia de repetición en la conducta de la persona, un ejemplo de ello es robar y luego realizar un acto de corrupción. Además, esta se relaciona específicamente con el tiempo que ha transcurrido en relación de su condena con el siguiente hecho delictivo (Acosta, 2002).

En el perfil del adolescente infractor, se encuentran diversos factores como, la vulnerabilidad y exclusión social, los cuales funcionan de forma que, mientras cuenten con una mayor acumulación e intensidad, los menores serán más propensos ante la probabilidad de desarrollar una trayectoria delictiva consolidada (Uceda y Domínguez, 2017).

También son considerados los factores asociados a la reincidencia del adolescente infractor, entre ellas, las dificultades familiares, influencia de los grupos de pares de riesgo (consumo de drogas e infracción a la ley), además, de la influencia del contexto comunitario (Miranda y Zambrano, 2017)

La “responsabilidad penal” de los adolescentes, está se encuentra asociada a conductas que infringen la ley, sin embargo, estas se disipan a través de aquellos sistemas organizacionales que se encuentran orientados en la búsqueda por obtener resultados que logren concretar una socialización positiva de los menores con la población, para ello se trazan objetivos prioritarios que logren impactar en el pensamiento de los adolescentes, implementando programas de prevención, y fomentar habilidades de comunicación (Calero y otros, 2020).

La responsabilidad penal nace desde la idea de la conciencia y de la comprensión de los actos, además, también comprende a la libertad la elección. Este estado de derecho puede encontrarse suspendido con el diagnóstico de una enfermedad, al igual que la responsabilidad penal. Asimismo, Torrado (2021) comenta que la “responsabilidad penal” de los adolescentes supone y es

un dilema, pues mientras en la niñez se encuentran exentos de esta responsabilidad, cuando los menores abarcan la adolescencia, existen tratamientos que buscan prevenir la transgresión de las leyes por parte de los menores, pues en este periodo de transición conciben diversos cambios, cognitivos, sociales y físicos.

La **segunda categoría apriorística identificada, hace referencia al hurto agravado**, el cual se encuentra definido en el artículo 186 del C. Penal, donde el bien protegido es una propiedad económicamente cuantificable que es transportada de un determinado sitio, quitándole la posesión al dueño sin hacer ejercer violencia sobre él. Además, es importante mencionar que este delito solamente causa una afectación al patrimonio de la víctima (Peña, 2009).

De esta segunda categoría se desprenden **dos subcategorías**, la primera de ellas refiere sobre el **hurto simple** (Ore, 2012) sostiene que esta modalidad encontrada en el artículo 185 del C. Penal y ocurre cuando la persona se apodera ilegítimamente de un bien ajeno extrayendo del sitio de donde se encuentra, sin que la persona afectada note la sustracción.

La segunda de ellas hace mención del **hurto agravado**, encontrándose tipificado en el artículo 186 del C. Penal, se realiza bajo situaciones particulares y graves, como por ejemplo durante la noche o en casa habitada, de este se puede mencionar que ocurre cuando una propiedad no se encuentra resguardada por el propietario, suele realizarse entre dos personas a más con instrumentos destinados a destruir los obstáculos que se puedan hallar en la situación y tiene una cercana aproximación con el robo. Por otra parte, dicha situación se ha vuelto cada vez más común y los sujetos que lo cometen en su gran mayoría son adolescentes, con estudios previamente realizados (Peña, 2015).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

Enfoque de investigación:

La presente investigación fue abordada con un enfoque cualitativo, Guerrero (2016) sostiene que este tipo de investigación se centra en analizar y comprender los fenómenos, indagando el entorno de los participantes y relacionándolos con los contextos en los que ocurren, obteniendo información no cuantificable que suelen determinarse considerando técnicas cualitativas. Es decir, entrevistas, grupos de discusión o técnicas de observación

Además, Tamarinde y Leonie (2019) indican que tiende a relacionarse con cambios de experiencias e informaciones y que es una de las primordiales etapas para desarrollar la investigación y su contribución se encuentra vinculada a las ciencias sociales, lo cual resulta en desarrollar mayores conocimientos sobre un tema en específico. En consecuencia, la presente investigación se sustentó en el enfoque cualitativo porque ello permitió discernir con mayor eficacia el tema a desarrollar y en descubrir nuevas alternativas de información que permita utilizar la recopilación y el análisis de estos datos, refinando las preguntas de investigación o descubrir nuevas en el proceso interpretativo.

Tipo de investigación

El presente trabajo se fundamentó en ser del tipo básico. Al respecto, Sampieri (2014) menciona que también se le denomina investigación pura o teórica, porque tiene como característica elaborarse solamente sobre bases teóricas, sin tomar en cuenta el propósito práctico, pues su finalidad recae en manifestar conocimientos nuevos o rectificar principios teóricos ya existentes, para así aumentar el conocimiento científico.

Dicho tipo de investigación persigue generar información para después exponer resultados de un tema que se encuentra ya desarrollado, pero sin hacerle modificaciones (Haven y Van, 2018). Por esta razón, la investigación se fundamentó en el tipo básico, ya que mediante la misma se buscó recolectar información nueva que dirigió a una comparación de lo que ya se tiene conocimiento para alcanzar a producir nuevos conocimientos haciendo un análisis minucioso sobre el presente tema de estudio acerca de la reincidencia

del adolescente infractor en casos de hurto agravado en las comisarías de la División Territorial de Lima Centro.

Diseño de investigación

Al respecto, se puede indicar que se realizó **de acuerdo con la teoría fundamentada (exploratorio transversal)**, la cual es un regla de investigación cualitativa que busca información sobre conceptos emergentes en modelos integrados y categorizados, analizándolos mediante pasos rigurosos que se encuentran en constante comparación; este método esta justamente diseñado para generar conceptos y teorías basadas en el conocimiento produciendo un modelo libre de prejuicios para producir conocimiento que emerja y radique solo en los datos obtenidos (De la Espriella, 2020).

Además, Maher (2018) indica que su implementación es un pilar esencial para crear mejores investigaciones y tiene como propósito que sus resultados produzcan nuevos impactos sociales. De esta manera, su aporte es clave para llevar a cabo más y mejores investigaciones, cuyos resultados puedan tener efectos sociales positivos y otorgar conocimiento en los distintos campos de la investigación, así como una oportunidad de discutir distintas experiencias.

El nivel de la investigación fue descriptivo - explicativo, porque se obtuvo información calificable haciendo un análisis de los datos recolectados, para luego acercarnos al problema y así poder realizar una exposición correcta de la problemática, tal como precisa Sampieri y Fernández (2014).

Cabe añadir que de esta manera pudo recabarse toda la información necesaria para luego desarrollarla y explicar sus consecuencias y causas con el objetivo de lograr un resultado correcto (Otani, 2017). Por esta razón, primero se procede a establecer una definición de la reincidencia del Adolescente Infractor en casos de Hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro, para después poder exponer las causas y consecuencias que genera esta situación.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización:

Para desarrollar la presente investigación se consideraron dos categorías apriorísticas: la primera fue **reincidencia de los adolescentes infractores** que hace referencia a volver a cometer actos delictivos que resultan en un gran impacto negativo para la sociedad por estos comportamientos que transgreden

la ley penal. En ese contexto, sus subcategorías se establecieron: **reincidencia específica**, la cual significa que el individuo que ha cometido un delito vuelve a cometer uno análogo al anterior; y **reincidencia genérica**, que es cometer un delito por segunda vez, pero de naturaleza distinta al primer hecho delictivo.

La segunda categoría fue el hurto; que consiste en apoderarse de cosas ajenas en contra de la voluntad del propietario, sin que concurran las características de un robo, como violencia. Por lo tanto, como sus subcategorías se establecieron: **hurto simple**, el cual se define en tomar ilegítimamente un objeto para tener un beneficio indebido sin que la persona afectada tome conocimiento; **y hurto agravado** que consiste en tomar posesión de un bien mueble, pero bajo ciertas circunstancias especiales que establece la ley penal, como por ejemplo realizarlo en una casa habitada y realizar el acto entre dos o más personas. Matriz de categorización (**ver anexo 1**).

3.3. **Escenario de estudio:**

Para seguir realizando esta investigación, se escogió como escenario de estudio a los adolescentes infractores de las Comisaria de la División Territorial de Lima Centro, caracterizados por un progresivo aumento en la reincidencia por parte de los menores en la intervención por los casos de hurto agravado. Las entrevistas se efectuarán de modo remoto mediante la plataforma zoom. Asimismo, el análisis documental se efectuará en la jurisdicción de la División Territorial de Lima Centro.

3.4. **Participantes:**

Se eligió a 10 personalidades vinculadas al tratamiento de adolescentes infractores tanto desde la administración de centros juveniles, coronel, exdirector penitenciario, fiscales y abogado litigante en materia de infracción de menor en la jurisdicción de las Comisaria de las División Territorial de Lima Centro y tienen injerencia en esta problemática.

Tabla 1:*Relación de entrevistados*

Cargo	Profesión	Código
1. Subgerente de coordinación administrativa en la Gerencia de Centros Juveniles. Director del centro juvenil de medio cerrado de Lima (Maranga) luego del centro juvenil de medio cerrado de Huancayo y hasta marzo de este año del centro Juvenil de medio cerrado de Trujillo, siempre en medio cerrado.	Abogado	Ent. 001
2. Fiscal Adjunto Provincial Penal Adscrito a la DIRINCRI.	Abogado	Ent. 002
3. Abogado Penalista.	Abogado	Ent. 003
4. Jefe de Psicología del Establecimiento Penitenciario Ancón I.	Psicólogo	Ent. 004
5. Jefe de la División Territorial de Lima Centro	Gestor público	Ent. 005
6. Fiscal de la 1° Fiscalía Superior de Familia de Lima.	Abogado	Ent. 006
7. Fiscal de la 9na. fiscalía provincial de Familia.	Abogado	Ent. 007
8. Abogado penalista	Abogado	Ent. 008
9. Abogado penalista	Abogado	Ent. 009
10. Fiscal de la 1° Fiscalía Superior de Familia de Lima	Abogado	Ent. 010

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Las técnicas de los datos de recolección aluden al procedimiento concreto para recibir el informe relacionada al proceso de estudio que se utilice, esto permitió proporcionar Información del investigador requerida para responder preguntas de investigación y de esta manera profundizar y comprender mejor el fenómeno estudiado. (Hernández y Duana, 2020). En el presente trabajo se utilizó como técnica el análisis documental, el cual consiste en realizar un conjunto de operaciones intelectuales de un documento, cuyo propósito es interpretar, estructurarla y sintetizarla, para transformarlo en un nuevo documento, unificada sistemática para facilitar el acceso, recuperación y difusión. (Hernández y Tobón, 2016). De la misma manera de utilizar como técnica de entrevistas con acceso directo a personas de la vida real, de una

forma oral y personalizada. Esto proporciona que el investigador realice preguntas, acumulando respuestas objetivas, captando opiniones, sensaciones y estados de ánimo, enriquecen la información y nos ayuda alcanzar los objetivos en relación con la situación que se está estudiando. (Hernández et al., 2006).

Por otro lado, los instrumentos de datos recolectados son las diversas que nace de la aplicación de la tecnología la recopilación de la información, la cual proviene de la aplicación de una técnica determinada, y de esta manera describe la realidad que se estudia. (Sánchez et al.). En consecuencia, la investigación se hace uso del instrumento de guía de análisis documental y entrevista.

3.6. Procedimientos:

En la presente investigación se siguieron los siguientes procedimientos para el análisis documentos especializados

Mientras que para la entrevista se realizó los siguientes procedimientos:

Figura 1:

Procedimiento de recojo de información



Una vez recolectada la información, se procedió a realizar un análisis a través del software para estudios estadísticos Atlas Ti, con el cual, se codificaron los criterios más recurrentes dentro del contexto de la información recopilado, procediéndose luego a identificar las categorías emergentes a partir del análisis semántico de las respuestas obtenidas de los entrevistados.

Posteriormente se elaboró la interpretación de los resultados obtenidos, procediendo a su triangulación respectiva con los antecedentes y fundamentos teóricos que sirvieron de sustento al estudio apriorístico a fin de contrastar realidades y dar respuesta a los objetivos propuestos en el estudio.

3.7. Rigor científico.

El rigor científico, consiste en la búsqueda de la coherencia entre las reconstrucciones teóricas y las interpretaciones. La confiabilidad y validez deben

retomarse en la investigación cualitativa como estándares esenciales del rigor científico. (Castillo y Vásquez 2003). En ese sentido, la calidad de la presente investigación se encuentra sostenida en los siguientes criterios: la imparcialidad, credibilidad, confiabilidad de los datos. Por ello, el estudio cumplió con los perfiles de objetividad en la proporción que los datos, se obtuvieron mediante técnicas adecuadas y pertinentes. Al respecto, el rigor científico en una investigación sobre la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto agravado es fundamental para asegurar que los resultados sean confiables, válidos y significativos. Aquí se presentan algunos aspectos clave del rigor científico considerados en el presente estudio:

1) Diseño de investigación sólido: Se utilizó un diseño de investigación adecuado. En este caso, una investigación cualitativa es apropiada para explorar en profundidad las experiencias y perspectivas de los adolescentes infractores y otros actores clave. El diseño en ese sentido fue claro, coherente y basado en una revisión exhaustiva de la literatura.

2) La elección de la muestra fue cuidadosamente considerada. Por ello, se aplicó un muestreo teórico que involucró a especialistas y funcionarios relacionados directamente con la problemática investigada.

3) Recopilación de datos rigurosa: La recopilación de datos se llevó a cabo de manera rigurosa y precisa. Esto incluyó la utilización de métodos de investigación bien establecidos, como entrevistas en profundidad, análisis de contenido y observación participante.

4) Análisis riguroso: El análisis de los datos se realizó de manera sistemática y rigurosa. Esto implicó la aplicación de métodos de análisis de datos cualitativos, como el análisis temático o el análisis de contenido, para identificar patrones, temas y relaciones significativas en los datos recopilados.

5) Validación y fiabilidad: Se tomaron medidas para garantizar la validez y la fiabilidad de los resultados. Esto incluyó la triangulación de fuentes y métodos, la revisión por pares, la auditoría de datos y el uso de software de análisis cualitativo.

6) Ética de la investigación: Se cumplió rigurosamente con los aspectos éticos, como el consentimiento informado, la confidencialidad y la protección de la privacidad de los participantes.

7) Revisión de la literatura exhaustiva: Una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre la delincuencia juvenil, la reincidencia y los factores asociados fue esencial para contextualizar la investigación y asegurarse de que se aborden preguntas de investigación significativas.

8) Interpretación reflexiva: Los investigadores reflexionaron sobre su propio sesgo y subjetividad, reconociendo cómo sus propias creencias y experiencias pudieron influir en la interpretación de los datos. La transparencia en el proceso de investigación fue esencial.

9) Diseminación de resultados: Los resultados de la investigación se comunicaron de manera clara y transparente a través del presente informe de investigación, artículos académicos u otras formas de diseminación. La comunicación de resultados debe ser accesible tanto para la comunidad académica como para los profesionales y responsables de la toma de decisiones.

10) Rigor en la reflexión teórica: Los investigadores mantuvieron un rigor teórico al fundamentar su investigación en teorías y paradigmas sólidos, como se mencionó en el marco epistemológico anteriormente discutido.

En conjunto, estos aspectos de rigor científico aseguran que la investigación sobre la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto agravado sea confiable, válida y significativa, lo que contribuirá a la comprensión y abordaje efectivo de este fenómeno social complejo.

3.8. Método de análisis de la información:

Este método estuvo dirigido a conformar e identificar objetos determinando sus partes y las relaciones entre ellas. La relación determina la estructura del objeto por un lado y su dinámica por el otro. (Bonilla y López, 2016). Además, Salazar (2020) sostiene que dicho método busca formular el objeto de estudio según la metodología elegida en un principio, para después analizar los resultados que se obtengan y lograr cambiar o implementar nuevos conocimientos de los ya establecidos haciendo uso del pensamiento analítico.

Para llevar a cabo el análisis de la información sobre la reincidencia de adolescentes infractores, se utilizó el software de análisis cualitativo Atlas.ti. El procedimiento se dividió en varias etapas que implicaron la organización,

codificación y la identificación de patrones y temas clave. A continuación, se describe brevemente el proceso:

Importación de datos:

Se comenzó por importar todos los datos relacionados con la reincidencia de adolescentes infractores al software Atlas.ti. Estos datos podrían incluir las entrevistas y otros materiales relevantes.

Creación de unidades de análisis: Se identificaron las unidades de análisis, que podrían ser fragmentos de texto, párrafos o secciones específicas de los documentos importados. Cada unidad de análisis se manejó como una entidad independiente para facilitar el análisis detallado.

Codificación: Se procedió a la codificación de los datos, asignando etiquetas descriptivas o códigos a las unidades de análisis. Estos códigos se crearon de manera inductiva, emergiendo de los propios datos, o deductiva, basándose en teorías previas relacionadas con la reincidencia de adolescentes infractores.

Creación de redes de códigos: Los códigos se organizaron en redes, mostrando relaciones y conexiones entre ellos. Este paso ayudó a identificar patrones y temas recurrentes en los datos, permitiendo una comprensión más profunda de los factores asociados con la reincidencia.

Análisis comparativo: Se realizaron comparaciones entre diferentes casos o grupos de casos para identificar similitudes y diferencias en los factores que podrían contribuir a la reincidencia a partir de las respuestas de los entrevistados.

Generación de informes: Atlas.ti permitió la generación de informes que facilitaron la presentación de los resultados. Estos informes resaltaron patrones y relaciones identificadas durante el análisis.

Refinamiento del análisis: A medida que se avanzaba en el análisis, se realizaron ajustes y refinamientos en los códigos y en la interpretación de los resultados. Este proceso iterativo ayudó a garantizar la validez y la confiabilidad del análisis.

En síntesis, el uso de Atlas.ti facilitó un análisis exhaustivo y estructurado de la información relacionada con la reincidencia de adolescentes infractores, permitiendo una comprensión más profunda de los factores subyacentes y

contribuyendo a la generación de conocimiento significativo en el campo jurídico y social.

3.9. Aspectos éticos:

Teniendo en cuenta los principios éticos en la presente investigación se ha respetado los derechos de autor, conforme al ordenamiento jurídico fiscalizado por el estado a través del órgano competente. Asimismo, se ha garantizado el adecuado citado de fuentes mediante el estilo APA, tanto en la modalidad de cita textual como la paráfrasis; en ese sentido, no se ha incurrido en plagio.

De otro lado, la información que se ha recabado se realizó mediante la técnica del consentimiento informado en el caso de todos los entrevistados especialistas vinculados a la temática de la reincidencia de los adolescentes infractores. En ese sentido, las respuestas recabadas cumplen con los procedimientos de objetividad y veracidad.

En síntesis, la investigación sobre la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto agravado presentó desafíos éticos importantes que tuvieron que abordarse con cuidado y consideración. El respeto por la autonomía, la confidencialidad, la protección de la privacidad y el bienestar de los participantes son principios éticos fundamentales que guiaron la investigación en este campo. El investigador estuvo comprometido con la realización de estudios éticos que contribuyan al conocimiento sin comprometer la dignidad y los derechos de los adolescentes infractores y otros participantes.

En líneas generales, se llevó a cabo el consentimiento informado, la validación de expertos y el análisis del Turnitin por razones específicas y con propósitos distintos en el contexto de investigación y evaluación de trabajos académicos o científicos.

Respecto al consentimiento informado, éste se realizó como una práctica ética y legal para garantizar que los participantes en una investigación estuvieran plenamente informados sobre el propósito, tal como Koepsell y Ruiz de Chávez, (2015) señalan, los procedimientos y los posibles riesgos asociados con su participación. De esta manera, antes de que un participante ingresara a un estudio, se le proporcionó información detallada sobre el proyecto de investigación, incluyendo sus objetivos, métodos y cualquier posible impacto. El

participante dio su consentimiento voluntario después de entender completamente la naturaleza de su participación.

En cuanto a la validación de expertos se llevó a cabo para asegurar la calidad y validez de un estudio. Implicó someter el diseño de investigación, los instrumentos de recolección de datos o los resultados a la evaluación de expertos en el campo relevante, tal como recomiendan Pimienta y De la Orden Hoz (2017).

Cómo se Realizó: Los expertos revisaron críticamente los aspectos metodológicos, la coherencia conceptual y la interpretación de los datos. Su aprobación reforzó la credibilidad del estudio y proporcionó una garantía de que la investigación se llevó a cabo de manera rigurosa y se adhirió a los estándares profesionales.

Análisis del Turnitin:

Propósito: El análisis del Turnitin se realizó para detectar posibles casos de plagio en trabajos académicos. Turnitin es una herramienta que compara el texto de un documento con una amplia base de datos de fuentes académicas y otros documentos para identificar similitudes.

Cómo se Realizó: Los trabajos académicos se cargaron en la plataforma Turnitin, que realizó un análisis comparativo. Se generaron informes de originalidad que resaltaron las secciones del texto que coincidían con otras fuentes. Este análisis ayudó a los instructores y evaluadores a identificar posibles casos de plagio y tomar medidas apropiadas.

En resumen, cada uno de estos procesos desempeñó un papel crucial en su respectivo contexto, contribuyendo a la integridad y validez de la investigación o evaluación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Transcripción de las respuestas

Tabla 2:

Respuestas de los entrevistados según el objetivo general

Objetivo General: Identificar los factores que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro.		
Categoría 1: Reincidencia de los adolescentes infractores		
Objetivo	Pregunta	Respuesta
Objetivo general	¿Cuáles son los factores más importantes que guardan relación con la reincidencia en los adolescentes para la comisión del hurto?	1) Los factores más importantes que guardan relación con la reincidencia en los adolescentes para la comisión del hurto pueden incluir la falta de oportunidades legítimas, influencia del entorno social delictivo, problemas familiares, adicciones no tratadas y la ausencia de programas de rehabilitación efectivos.
		2) Los factores más importantes relacionados con la reincidencia en adolescentes para la comisión del hurto pueden incluir la falta de oportunidades educativas y laborales, la influencia del entorno social delictivo, la adicción a sustancias, la falta de supervisión parental, y la inadecuada atención a problemas de salud mental. Es crucial evaluar y abordar estos factores para reducir la reincidencia.
		3) Los factores más importantes relacionados con la reincidencia de adolescentes en la comisión de hurto incluyen la falta de oportunidades educativas y laborales, la influencia de entornos delictivos, la falta de supervisión familiar, la presencia de adicciones no tratadas y la ineficacia de las medidas de rehabilitación. Estos factores interactúan de manera compleja y pueden impulsar a los adolescentes a recaer en la delincuencia.
		4) Los factores más importantes relacionados con la reincidencia de adolescentes en la comisión del hurto son diversos y complejos. Estos incluyen factores sociales, familiares y económicos. En el ámbito social, la pertenencia a grupos delictivos, la falta de modelos a seguir positivos y la exposición a entornos delictivos pueden influir en la reincidencia. En lo familiar, problemas como la falta de supervisión parental, la negligencia y la disfunción pueden contribuir. Además, los factores económicos, como la falta de empleo y la pobreza, pueden llevar a la comisión de delitos como el hurto como una forma de subsistencia. Es esencial entender que estos factores interactúan y se potencian mutuamente, haciendo que la reincidencia sea un problema multifacético.
		5) Los factores más importantes relacionados con la reincidencia de adolescentes en la comisión del hurto abarcan aspectos sociales, familiares y económicos. En el ámbito social, la influencia de grupos delictivos y compañeros delictivos, la falta de modelos a seguir positivos y la exposición a entornos delictivos pueden

		<p>ser factores determinantes. En lo familiar, la negligencia parental, la falta de supervisión, la violencia doméstica y la falta de apoyo emocional pueden contribuir a la reincidencia. Además, los factores económicos, como la pobreza, la falta de empleo y la desigualdad económica, pueden empujar a los adolescentes a cometer hurto como una forma de subsistencia. Estos factores se entrelazan de manera compleja, lo que hace que la reincidencia sea un fenómeno multifacético.</p>
		<p>6) Los factores más importantes relacionados con la reincidencia de adolescentes en la comisión del hurto son variados y complejos. En primer lugar, los factores sociales desempeñan un papel fundamental. La pertenencia a grupos delictivos, la influencia de compañeros delictivos y la exposición a un entorno delictivo pueden presionar a los adolescentes a reincidir en actividades delictivas. Además, la falta de oportunidades educativas y laborales puede llevar a la desesperación económica, impulsando a los jóvenes a cometer hurtos como una forma de subsistencia. En segundo lugar, los factores familiares también son relevantes. La falta de supervisión parental, la negligencia y la falta de apoyo emocional pueden contribuir a la reincidencia. Los problemas familiares pueden aumentar el estrés y la falta de estabilidad en la vida del adolescente, lo que a su vez puede llevarlo a cometer delitos nuevamente. Por último, los factores económicos desempeñan un papel significativo. La pobreza y la falta de oportunidades económicas legítimas pueden llevar a los adolescentes a cometer hurto como una forma de sobrevivir. La desigualdad económica también puede ser un factor, ya que algunos adolescentes pueden sentir que no tienen acceso a los mismos recursos que otros.</p>
		<p>7) Los factores más importantes relacionados con la reincidencia de adolescentes en la comisión del hurto son diversos y están interconectados. En primer lugar, los factores sociales desempeñan un papel crucial. La pertenencia a grupos delictivos, la influencia de compañeros delictivos y la exposición constante a entornos delictivos pueden presionar a los adolescentes a reincidir en actividades delictivas. La falta de oportunidades educativas y laborales, junto con la falta de modelos a seguir positivos, también puede contribuir a la reincidencia.</p>
		<p>8) Los factores más importantes relacionados con la reincidencia de adolescentes en la comisión del hurto abarcan diversas dimensiones. En primer lugar, los factores sociales desempeñan un papel significativo. La pertenencia a grupos delictivos, la influencia de compañeros delictivos y la exposición continua a entornos delictivos pueden presionar a los adolescentes a reincidir en actividades delictivas. La búsqueda de pertenencia y reconocimiento dentro de estos grupos puede ser un fuerte motivador para cometer delitos repetidamente. Además, la falta de oportunidades educativas y laborales puede llevar a la reincidencia, ya que los adolescentes pueden ver pocos caminos alternativos para mejorar sus vidas de manera legítima. En segundo lugar, los factores familiares desempeñan un papel importante. Los problemas en el hogar, como la negligencia parental, la falta de supervisión y el conflicto familiar, pueden contribuir a la reincidencia. Un ambiente familiar inestable puede aumentar la probabilidad de que los adolescentes busquen apoyo y pertenencia en grupos delictivos. Por último, los factores económicos son relevantes. La pobreza y la falta de oportunidades económicas legítimas pueden empujar a los</p>

		<p>adolescentes a cometer hurtos para satisfacer sus necesidades básicas. La desigualdad económica también puede alimentar la percepción de injusticia y la desesperanza, lo que aumenta el riesgo de reincidencia.</p>
		<p>9) Los factores más importantes relacionados con la reincidencia de adolescentes en la comisión del hurto son diversos y multifacéticos. En primer lugar, los factores sociales desempeñan un papel crucial. La pertenencia a grupos delictivos y la influencia de compañeros delictivos pueden presionar a los adolescentes a reincidir en actividades delictivas. La necesidad de reconocimiento y aceptación entre sus pares delictivos puede ser un fuerte motivador para cometer delitos nuevamente. Además, la falta de oportunidades educativas y laborales puede aumentar la probabilidad de reincidencia, ya que los adolescentes pueden ver pocos caminos alternativos para mejorar sus vidas de manera legítima. En segundo lugar, los factores familiares son fundamentales. Los problemas en el hogar, como la negligencia parental, la falta de supervisión y el conflicto familiar, pueden contribuir a la reincidencia. Un ambiente familiar inestable puede aumentar el riesgo de que los adolescentes busquen apoyo y pertenencia en grupos delictivos. Finalmente, los factores económicos son relevantes. La pobreza y la falta de oportunidades económicas legítimas pueden llevar a los adolescentes a cometer hurtos para satisfacer sus necesidades básicas. La desigualdad económica también puede generar sentimientos de injusticia y desesperanza, lo que aumenta el riesgo de reincidencia.</p>
		<p>10) Los factores más importantes relacionados con la reincidencia de adolescentes en la comisión del hurto son diversos y complejos. En primer lugar, los factores sociales desempeñan un papel fundamental. La influencia de compañeros delictivos y la pertenencia a grupos delictivos pueden presionar a los adolescentes a reincidir en actividades delictivas. La necesidad de aceptación y pertenencia a un grupo puede llevar a los jóvenes a cometer delitos nuevamente para mantener su estatus dentro de dicho grupo. La falta de oportunidades educativas y laborales también puede aumentar la probabilidad de reincidencia, ya que los adolescentes pueden sentir que tienen pocas opciones legítimas para mejorar su situación. En segundo lugar, los factores familiares son cruciales. Los problemas en el hogar, como la negligencia parental, la falta de supervisión y el conflicto familiar, pueden contribuir significativamente a la reincidencia. Un entorno familiar disfuncional puede aumentar el riesgo de que los adolescentes recurran a la delincuencia como una forma de escape o búsqueda de apoyo. Por último, los factores económicos también son relevantes. La pobreza y la falta de oportunidades económicas legítimas pueden llevar a los adolescentes a cometer hurtos para satisfacer sus necesidades básicas. La desigualdad económica también puede generar sentimientos de injusticia y desesperanza, lo que aumenta el riesgo de reincidencia.</p>
	Según su opinión ¿Considera que	<p>1) La efectividad de las medidas de rehabilitación para adolescentes infractores es un tema complejo y variado. Algunos programas pueden ser efectivos, pero su éxito depende de varios factores, como la personalización de la intervención y la disposición del adolescente a participar. En general, es necesario</p>

<p>las medidas de rehabilitación que se les imponen a los adolescentes infractores cumplen con su finalidad?</p>	<p>evaluar y mejorar constantemente estas medidas para asegurarse de que cumplan con su finalidad de reducir la reincidencia.</p>
	<p>2) La efectividad de las medidas de rehabilitación para adolescentes infractores es una preocupación constante en el sistema de justicia juvenil. En mi opinión, algunas de estas medidas pueden cumplir con su finalidad si están adecuadamente diseñadas, personalizadas y supervisadas. Sin embargo, la eficacia varía según la implementación y la disposición del adolescente a participar. Es esencial que el sistema de justicia continúe evaluando y mejorando estas medidas para maximizar su efectividad en la rehabilitación y reducción de la reincidencia.</p>
	<p>3) Las medidas de rehabilitación para adolescentes infractores en el Perú tienen el propósito de resocializar y reintegrar a los jóvenes en la sociedad. Sin embargo, la eficacia de estas medidas es variable y a menudo se ven obstaculizadas por la falta de recursos, la sobrepoblación en centros de reclusión y la necesidad de una mayor personalización. Es esencial una revisión constante para mejorar la efectividad de estas medidas y asegurarse de que se cumpla su finalidad.</p>
	<p>4) La efectividad de las medidas de rehabilitación para adolescentes infractores es un tema crítico en el sistema de justicia peruano. Si bien algunas de estas medidas pueden cumplir con su finalidad, es necesario reconocer que existen desafíos en la implementación, como la falta de recursos y la sobrepoblación en centros de reclusión. Se requiere un enfoque más individualizado y un seguimiento continuo para evaluar y mejorar la efectividad de estas medidas en la reducción de la reincidencia.</p>
	<p>5) La efectividad de las medidas de rehabilitación para adolescentes infractores en el Perú es un tema de preocupación constante. La pregunta sobre si cumplen con su finalidad es compleja, ya que la eficacia de estas medidas puede variar según diversos factores, como la implementación, la calidad de la atención y la disposición del adolescente a participar. En mi opinión, algunas de estas medidas pueden cumplir con su finalidad si están bien diseñadas, personalizadas y supervisadas adecuadamente. Sin embargo, existen desafíos en la implementación, como la falta de recursos y la sobrepoblación en centros de reclusión. Se requiere una revisión constante y una mejora continua de estas medidas para asegurarse de que estén logrando su objetivo de reducir la reincidencia.</p>
	<p>6) La efectividad de las medidas de rehabilitación para adolescentes infractores en el Perú es un tema crítico. En mi opinión, estas medidas a menudo enfrentan desafíos significativos en su implementación y efectividad. Si bien algunas de estas medidas pueden tener un impacto positivo, como la reinserción en programas educativos o de capacitación laboral, hay problemas sistémicos que deben abordarse.</p>
	<p>7) Para mejorar la efectividad de las medidas de rehabilitación, es esencial abordar estos desafíos estructurales. Esto incluye una revisión profunda del sistema de justicia juvenil, la inversión en programas de rehabilitación personalizados y la implementación de enfoques basados en la evidencia. También es crucial enfocarse en la prevención y en abordar los factores de riesgo antes de que los adolescentes lleguen al sistema de justicia penal.</p>

		<p>8) Para mejorar la efectividad de las medidas de rehabilitación, se requiere una revisión profunda del sistema de justicia juvenil, una inversión en programas de rehabilitación basados en la evidencia y una atención centrada en las necesidades individuales de cada adolescente. También es fundamental enfocarse en la prevención y en abordar los factores de riesgo antes de que los adolescentes entren en el sistema de justicia penal.</p> <p>9) Respecto a si las medidas de rehabilitación impuestas a los adolescentes infractores cumplen con su finalidad, es importante reconocer que existen desafíos significativos en su implementación y resultados. Si bien estas medidas tienen como objetivo la reintegración social y la reducción de la reincidencia, varios factores pueden afectar su eficacia.</p> <p>10) La efectividad de las medidas de rehabilitación para adolescentes infractores es un tema complejo y variado. Algunos programas pueden ser efectivos, pero su éxito depende de varios factores, como la personalización de la intervención y la disposición del adolescente a participar. En general, es necesario evaluar y mejorar constantemente estas medidas para asegurarse de que cumplan con su finalidad de reducir la reincidencia.</p>
	<p>¿Cuáles son los factores que inciden en la reincidencia para la infracción en el hurto?</p>	<p>1) Los factores que inciden en la reincidencia para la infracción en el hurto pueden ser la falta de oportunidades legítimas, la influencia de compañeros delictivos, la presión económica y la inadecuada atención a problemas subyacentes, como la salud mental y las adicciones.</p> <p>2) Los factores que inciden en la reincidencia en la infracción de hurto pueden incluir la falta de apoyo social y familiar, la presión económica, la falta de modelos a seguir positivos, la adicción a sustancias y la falta de acceso a programas de rehabilitación efectivos. La reincidencia es multifacética y requiere un enfoque integral para su prevención.</p> <p>3) Los factores que inciden en la reincidencia en casos de hurto pueden abordarse desde múltiples perspectivas, como la falta de apoyo social y familiar, la adicción a sustancias, la presión económica, la falta de modelos a seguir positivos y la falta de acceso a programas de rehabilitación efectivos. La reincidencia es un fenómeno complejo y multidimensional.</p> <p>4) Los factores que inciden en la reincidencia en la infracción de hurto incluyen, como mencioné previamente, la falta de apoyo social, la presión económica, la exposición a entornos delictivos, la adicción a sustancias y la falta de acceso a programas de rehabilitación eficaces. La reincidencia es un problema complejo que requiere un enfoque integral para abordar estos factores.</p> <p>5) Los factores que inciden en la reincidencia en casos de hurto pueden ser complejos y variados. Además de los mencionados previamente, la adicción a sustancias, la falta de acceso a programas de rehabilitación efectivos y la falta de oportunidades educativas y laborales también pueden ser determinantes. La reincidencia es un problema multifacético que requiere un enfoque holístico para su comprensión y prevención.</p> <p>6) La sobrepoblación en los centros de reclusión juvenil es un problema grave en el Perú y puede dificultar la efectividad de las medidas de rehabilitación. Además, la falta de recursos adecuados y personal</p>

		especializado limita la capacidad de proporcionar una atención individualizada y centrada en las necesidades de cada adolescente infractor.
		7) Se necesita una revisión profunda del sistema de justicia juvenil y una inversión significativa en programas de rehabilitación que sean eficaces y personalizados. La prevención y la atención temprana a los factores de riesgo también deben ser una prioridad.
		8) Los factores que inciden en la reincidencia en casos de hurto son diversos y multidimensionales. Además de los factores mencionados anteriormente, la adicción a sustancias puede ser un desencadenante importante. El consumo de drogas puede llevar a los adolescentes a cometer delitos para financiar su adicción, lo que aumenta la probabilidad de reincidencia.
		9) Los factores que inciden en la reincidencia en la infracción de hurto pueden ser diversos. Además de los factores sociales, familiares y económicos mencionados, la adicción a sustancias también puede jugar un papel importante. El consumo de drogas puede llevar a los adolescentes a cometer delitos para financiar su adicción, lo que aumenta la probabilidad de reincidencia. La falta de acceso a programas de tratamiento y rehabilitación para la adicción puede ser un obstáculo significativo.
		10) Uno de los principales desafíos es la sobrepoblación en los centros de reclusión juvenil, lo que dificulta la atención individualizada y la rehabilitación adecuada. Además, la falta de recursos, personal capacitado y programas específicos puede limitar su efectividad. La rehabilitación efectiva debe ser un proceso integral que aborde las necesidades educativas, de salud mental y de empleo de los adolescentes infractores.

Tabla 3:

Respuestas de los entrevistados según el primer objetivo específico

Objetivo Específico 1: Identificar los factores sociales que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro.		
Categoría 1: Reincidencia de los adolescentes infractores		
Objetivo Específico 1	Pregunta	Respuesta
Objetivo Específico 1	¿Qué tipos de factores sociales pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en el caso de hurto?	1) Los factores sociales que pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto incluyen la pertenencia a grupos delictivos, la falta de modelos a seguir positivos, la desigualdad social y la falta de acceso a educación y empleo. El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la influencia de grupos delictivos y compañeros delictivos, ya que pueden presionar a los adolescentes para que continúen delinquiendo.
		2) Los factores sociales que pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto incluyen la pertenencia a grupos delictivos, la presión de compañeros delictivos, la desigualdad económica y la falta de acceso a educación y empleo. La influencia negativa del entorno social puede ser un desafío significativo en la rehabilitación de los adolescentes. El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la influencia de grupos delictivos y compañeros delictivos. La presión de pertenecer a un grupo que fomenta la actividad delictiva puede ser un factor determinante en la decisión de reincidir.
		3) Los factores sociales que pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto incluyen la pertenencia a grupos delictivos, la presión de compañeros delictivos, la falta de oportunidades educativas y laborales, la exposición a la violencia en la comunidad y la falta de acceso a servicios de salud mental.
		4) Los factores sociales que pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto incluyen la presión de pertenecer a grupos delictivos, la falta de oportunidades educativas y laborales, la exposición a la violencia en la comunidad y la falta de acceso a servicios de salud mental. Estos factores sociales pueden contribuir al desarrollo de comportamientos delictivos y a la reincidencia.
		5) Los factores sociales que pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto incluyen la presión de pertenecer a grupos delictivos, la influencia de compañeros delictivos, la falta de oportunidades educativas y laborales, la exposición a la violencia en la comunidad y la falta de acceso a servicios de salud mental. Estos factores sociales pueden contribuir al desarrollo de comportamientos delictivos y a la reincidencia.

		<p>6) Los factores sociales que pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto incluyen la presión de pertenecer a grupos delictivos, la influencia negativa de compañeros delictivos, la falta de oportunidades educativas y laborales, la exposición a la violencia en la comunidad y la falta de acceso a servicios de salud mental. Estos factores sociales pueden crear un entorno propicio para la reincidencia al mantener al adolescente en un ciclo de delincuencia.</p>
		<p>7) Los factores sociales que pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto son variados. La presión ejercida por grupos delictivos, la influencia negativa de compañeros delictivos y la falta de oportunidades educativas y laborales son factores clave. La pertenencia a un grupo delictivo puede ejercer una fuerte presión sobre los adolescentes para que continúen delinquiendo, ya que pueden sentirse atrapados en un ciclo de delincuencia.</p>
		<p>8) Los factores sociales que pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto incluyen la presión ejercida por grupos delictivos, la influencia negativa de compañeros delictivos y la falta de oportunidades educativas y laborales. La pertenencia a un grupo delictivo puede ejercer una fuerte presión sobre los adolescentes para que continúen delinquiendo, ya que pueden sentirse atrapados en un ciclo de delincuencia. La influencia de compañeros que están involucrados en actividades delictivas también puede llevar a los adolescentes a cometer más delitos.</p>
		<p>9) Los factores sociales que pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto incluyen la presión ejercida por grupos delictivos, la influencia negativa de compañeros delictivos y la falta de oportunidades educativas y laborales. La pertenencia a un grupo delictivo puede ejercer una fuerte presión sobre los adolescentes para que continúen delinquiendo, ya que pueden sentirse atrapados en un ciclo de delincuencia. La influencia de compañeros que están involucrados en actividades delictivas también puede llevar a los adolescentes a cometer más delitos.</p>
		<p>10) Los factores sociales que pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en casos de hurto incluyen la presión ejercida por grupos delictivos, la influencia negativa de compañeros delictivos y la falta de oportunidades educativas y laborales. La pertenencia a un grupo delictivo puede ejercer una fuerte presión sobre los adolescentes para que continúen delinquiendo, ya que pueden sentirse atrapados en un ciclo de delincuencia. La influencia de compañeros que están involucrados en actividades delictivas también puede llevar a los adolescentes a cometer más delitos.</p>
	<p>¿Cuál es el principal factor social que influye en la reincidencia del Hurto?</p>	<p>1) El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la influencia de grupos delictivos y compañeros delictivos, ya que pueden presionar a los adolescentes para que continúen delinquiendo.</p> <p>2) El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la influencia de grupos delictivos y compañeros delictivos. La presión de pertenecer a un grupo que fomenta la actividad delictiva puede ser un factor determinante en la decisión de reincidir.</p>

		3) El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto puede ser la influencia de grupos delictivos y compañeros delictivos. La presión para mantenerse en un grupo que fomenta la actividad delictiva puede ser un factor determinante en la decisión de reincidir.
		4) El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la presión ejercida por grupos delictivos y compañeros delictivos. La influencia negativa de estos grupos puede llevar a los adolescentes a continuar delinquir para mantener su estatus dentro del grupo.
		5) El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la presión ejercida por grupos delictivos y compañeros delictivos. La influencia negativa de estos grupos puede llevar a los adolescentes a continuar delinquir para mantener su estatus dentro del grupo, lo que puede ser un desafío significativo para su rehabilitación.
		6) El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la presión ejercida por grupos delictivos y compañeros delictivos. La influencia negativa de estos grupos puede llevar a los adolescentes a continuar delinquir para mantener su estatus dentro del grupo, lo que puede ser un desafío significativo para su rehabilitación.
		7) El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la presión ejercida por grupos delictivos y compañeros delictivos. La necesidad de pertenecer y mantener el estatus dentro de estos grupos puede llevar a los adolescentes a cometer delitos nuevamente, incluso después de enfrentar medidas de rehabilitación.
		8) El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la presión ejercida por grupos delictivos y compañeros delictivos. La necesidad de pertenecer y mantener el estatus dentro de estos grupos puede ser un poderoso motivador para continuar delinquir.
		9) El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la presión ejercida por grupos delictivos y compañeros delictivos. La necesidad de pertenecer y mantener el estatus dentro de estos grupos puede ser un poderoso motivador para continuar delinquir.
		10) El principal factor social que influye en la reincidencia del hurto podría ser la presión ejercida por grupos delictivos y compañeros delictivos. La necesidad de pertenecer y mantener el estatus dentro de estos grupos puede ser un poderoso motivador para continuar delinquir.

Tabla 4:

Respuestas de los entrevistados según el segundo objetivo específico

Objetivo Específico 2: Identificar los factores familiares que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro.		
Categoría 2: Hurto		
Objetivo	Pregunta	Respuesta
Objetivo Específico 2	¿Considera que los factores familiares son la causa principal de la reincidencia en el caso del hurto cometido por adolescentes?	1) Los factores familiares pueden ser una causa importante de la reincidencia en casos de hurto adolescente, pero no necesariamente la causa principal. Factores como la negligencia o la falta de supervisión pueden contribuir, pero la influencia de otros factores sociales y económicos también es significativa.
		2) Si bien los factores familiares pueden contribuir a la reincidencia, no suelen ser la causa principal. Los problemas familiares, como la negligencia o la falta de supervisión, pueden influir, pero la influencia del entorno social y económico también es significativa.
		3) Si bien los factores familiares pueden contribuir a la reincidencia, no suelen ser la causa principal. Los problemas familiares, como la negligencia o la falta de supervisión, pueden influir, pero la influencia del entorno social y económico también es significativa. La reincidencia suele ser el resultado de una combinación de factores.
		4) Si bien los factores familiares pueden contribuir a la reincidencia, no suelen ser la causa principal. Los problemas familiares, como la negligencia o la falta de supervisión, pueden influir, pero la influencia del entorno social y económico también es significativa. La reincidencia suele ser el resultado de una combinación de factores.
		5) Si bien los factores familiares pueden contribuir a la reincidencia, no suelen ser la causa principal. Los problemas familiares, como la negligencia o la falta de supervisión, pueden influir, pero la influencia del entorno social y económico también es significativa. La reincidencia suele ser el resultado de una combinación de factores.
		6) Si bien los factores familiares pueden contribuir a la reincidencia, no suelen ser la causa principal. Los problemas familiares, como la negligencia o la falta de supervisión, pueden influir, pero la influencia del entorno social y económico también es significativa. La reincidencia suele ser el resultado de una combinación de factores. Sin embargo, es importante destacar que una familia estable y de apoyo puede desempeñar un papel crucial en la prevención de la reincidencia al proporcionar un entorno seguro y de apoyo emocional para el adolescente.

		<p>7) Aunque los factores familiares pueden contribuir a la reincidencia, no suelen ser la causa principal. La reincidencia generalmente es el resultado de una combinación de factores, y los problemas familiares pueden ser uno de ellos. Los adolescentes que enfrentan problemas familiares, como la negligencia o la falta de apoyo emocional, pueden estar en mayor riesgo de reincidencia. Sin embargo, es importante destacar que una familia sólida y de apoyo puede desempeñar un papel fundamental en la prevención de la reincidencia al proporcionar un entorno seguro y de apoyo emocional.</p>
		<p>8) El fortalecimiento de las relaciones familiares puede ser una estrategia efectiva para reducir la reincidencia en la comisión del hurto. Un ambiente familiar sólido y de apoyo puede proporcionar una red de seguridad emocional que disuada a los adolescentes de involucrarse en actividades delictivas. La terapia familiar y programas de apoyo pueden ser herramientas efectivas para abordar los problemas familiares y reducir la probabilidad de reincidencia.</p>
		<p>9) Aunque los factores familiares pueden contribuir a la reincidencia, no suelen ser la causa principal. La reincidencia generalmente es el resultado de una combinación de factores, y los problemas familiares pueden ser uno de ellos. Los adolescentes que enfrentan problemas familiares, como la negligencia o la falta de apoyo emocional, pueden estar en mayor riesgo de reincidencia. Sin embargo, es importante destacar que una familia sólida y de apoyo puede desempeñar un papel fundamental en la prevención de la reincidencia al proporcionar un entorno seguro y de apoyo emocional.</p>
		<p>10) El fortalecimiento de las relaciones familiares puede ser una estrategia efectiva para reducir la reincidencia en la comisión del hurto. Un ambiente familiar sólido y de apoyo puede proporcionar una red de seguridad emocional que disuada a los adolescentes de involucrarse en actividades delictivas. La terapia familiar y programas de apoyo pueden ser herramientas efectivas para abordar los problemas familiares y reducir la probabilidad de reincidencia.</p>
	<p>¿Cree que fortaleciendo las relaciones familiares se reduzca la reincidencia en la comisión del hurto?</p>	<p>1) Fortalecer las relaciones familiares puede ser beneficioso para reducir la reincidencia en la comisión del hurto, ya que un entorno familiar sólido puede proporcionar apoyo emocional y estructura, lo que puede disuadir al adolescente de involucrarse en actividades delictivas.</p> <p>2) Fortalecer las relaciones familiares puede ser beneficioso en la reducción de la reincidencia en la comisión del hurto, ya que un entorno familiar sólido puede proporcionar apoyo emocional y estructura, lo que puede disuadir al adolescente de involucrarse en actividades delictivas.</p> <p>3) El fortalecimiento de las relaciones familiares puede ser una estrategia efectiva para reducir la reincidencia en la comisión del hurto. Un ambiente familiar estable y de apoyo puede ayudar a proporcionar una red de seguridad emocional que disuada a los adolescentes de involucrarse en actividades delictivas.</p> <p>4) El fortalecimiento de las relaciones familiares puede ser una estrategia eficaz para reducir la reincidencia en la comisión del hurto. Un ambiente familiar sólido y de apoyo puede proporcionar</p>

		una red de seguridad emocional que disuada a los adolescentes de involucrarse en actividades delictivas. Sin embargo, esto debe combinarse con intervenciones en otros ámbitos, como la educación y la capacitación laboral.
		5) El fortalecimiento de las relaciones familiares puede ser una estrategia efectiva para reducir la reincidencia en la comisión del hurto. Un ambiente familiar sólido y de apoyo puede proporcionar una red de seguridad emocional que disuada a los adolescentes de involucrarse en actividades delictivas. Sin embargo, esto debe combinarse con intervenciones en otros ámbitos, como la educación y la capacitación laboral, para abordar de manera integral la reincidencia.
		6) El fortalecimiento de las relaciones familiares puede ser una estrategia efectiva para reducir la reincidencia en la comisión del hurto. Un ambiente familiar sólido y de apoyo puede proporcionar una red de seguridad emocional que disuada a los adolescentes de involucrarse en actividades delictivas. La terapia familiar y programas de apoyo pueden ser herramientas efectivas para abordar los problemas familiares y reducir la probabilidad de reincidencia.
		7) Un ambiente familiar sólido y de apoyo puede proporcionar una red de seguridad emocional que disuada a los adolescentes de involucrarse en actividades delictivas. La terapia familiar y programas de apoyo pueden ser herramientas efectivas para abordar los problemas familiares y reducir la probabilidad de reincidencia.
		8) El fortalecimiento de las relaciones familiares puede ser una estrategia efectiva para reducir la reincidencia en la comisión del hurto. Un ambiente familiar sólido y de apoyo puede proporcionar una red de seguridad emocional que disuada a los adolescentes de involucrarse en actividades delictivas. La terapia familiar y programas de apoyo pueden ser herramientas efectivas para abordar los problemas familiares y reducir la probabilidad de reincidencia.
		9) El fortalecimiento de las relaciones familiares puede ser una estrategia efectiva para reducir la reincidencia en la comisión del hurto por parte de adolescentes. La familia puede desempeñar un papel crucial en la rehabilitación y la reintegración de los adolescentes infractores. Proporcionar apoyo emocional, supervisión y guía a los adolescentes puede ayudar a mantenerlos alejados de la delincuencia. Además, el acceso a programas de terapia familiar y consejería puede abordar los problemas familiares subyacentes que pueden contribuir a la reincidencia.
		10) Los factores económicos que influyen en la reincidencia de los adolescentes al cometer hurto pueden incluir la falta de oportunidades económicas legítimas, la pobreza y la desigualdad económica. Los adolescentes que enfrentan dificultades económicas pueden recurrir al hurto como una forma de obtener ingresos rápidos para satisfacer sus necesidades básicas. La falta de acceso a empleo estable y bien remunerado puede aumentar la tentación de la delincuencia.

Tabla 5:

Respuestas de los entrevistados según el tercer objetivo específico

Objetivo Específico 3: Identificar los factores económicos que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro.		
Categoría 2: Hurto		
Objetivo	Pregunta	Respuesta
Objetivo Específico 3	¿Cuáles son los factores económicos que influyen en la reincidencia de los adolescentes al cometer el hurto?	1) Los factores económicos que influyen en la reincidencia de adolescentes al cometer hurto pueden incluir la falta de empleo, la pobreza, la necesidad de recursos económicos y la falta de oportunidades educativas y laborales.
		2) Los factores económicos que influyen en la reincidencia de adolescentes al cometer hurto pueden incluir la falta de empleo, la pobreza, la necesidad de recursos económicos y la falta de oportunidades educativas y laborales. La situación económica puede ser un factor motivador para la comisión de delitos.
		3) Los factores económicos que influyen en la reincidencia de adolescentes al cometer hurto incluyen la falta de empleo, la pobreza, la desigualdad económica y la necesidad de recursos para sobrevivir. La situación económica puede ser un fuerte motivador para la comisión de delitos, especialmente en casos de hurto.
		4) Los factores económicos que influyen en la reincidencia de adolescentes al cometer hurto incluyen la falta de empleo, la pobreza, la desigualdad económica y la necesidad de recursos para sobrevivir. La situación económica puede ser un fuerte motivador para la comisión de delitos, especialmente en casos de hurto, donde el motivo suele ser obtener recursos económicos.
		5) Los factores económicos que influyen en la reincidencia de adolescentes al cometer hurto incluyen la falta de empleo, la pobreza, la desigualdad económica y la necesidad de recursos para sobrevivir. La situación económica puede ser un fuerte motivador para la comisión de delitos, especialmente en casos de hurto, donde el motivo suele ser obtener recursos económicos.
		6) Los factores económicos que influyen en la reincidencia de adolescentes al cometer hurto incluyen la falta de empleo, la pobreza, la desigualdad económica y la necesidad de recursos para sobrevivir. La situación económica puede ser un fuerte motivador para la comisión de delitos, especialmente en casos de hurto, donde el motivo suele ser obtener recursos económicos para satisfacer necesidades
		7) Los factores económicos que influyen en la reincidencia de adolescentes al cometer hurto incluyen la falta de empleo, la pobreza, la desigualdad económica y la necesidad de recursos para sobrevivir.

		<p>La situación económica puede ser un fuerte motivador para la comisión de delitos, especialmente en casos de hurto, donde el motivo suele ser obtener recursos económicos para satisfacer necesidades básicas, como alimentos y vivienda.</p>
		<p>8) Los factores económicos que influyen en la reincidencia de adolescentes al cometer hurto incluyen la falta de empleo, la pobreza, la desigualdad económica y la necesidad de recursos para sobrevivir. La situación económica puede ser un fuerte motivador para la comisión de delitos, especialmente en casos de hurto, donde el motivo suele ser obtener recursos económicos para satisfacer necesidades básicas, como alimentos y vivienda.</p>
		<p>9) Los factores económicos que influyen en la reincidencia de los adolescentes al cometer hurto pueden incluir la falta de oportunidades económicas legítimas, la pobreza y la desigualdad económica. Los adolescentes que enfrentan dificultades económicas pueden recurrir al hurto como una forma de obtener ingresos rápidos para satisfacer sus necesidades básicas. La falta de acceso a empleo estable y bien remunerado puede aumentar la tentación de la delincuencia.</p>
		<p>10) Sí, los factores económicos pueden afectar gravemente la reincidencia en la comisión del hurto. La falta de oportunidades económicas y la pobreza pueden crear un ciclo de delincuencia en el que los adolescentes vean la delincuencia como la única forma de mejorar sus circunstancias.</p>
	<p>¿Considera que los factores económicos afectan gravemente en la reincidencia cometer un hurto?</p>	<p>1) Sí, los factores económicos pueden afectar gravemente en la reincidencia en la comisión del hurto, ya que la necesidad de obtener recursos para subsistir puede llevar a los adolescentes a recurrir al hurto como una forma de supervivencia. La falta de oportunidades económicas legítimas puede aumentar la probabilidad de reincidencia.</p>
		<p>2) Sí, los factores económicos pueden tener un impacto significativo en la reincidencia del hurto. La falta de oportunidades económicas legítimas puede aumentar la probabilidad de que los adolescentes recurran al hurto como una forma de subsistencia, lo que, a su vez, puede aumentar la reincidencia.</p>
		<p>3) Sí, los factores económicos pueden tener un impacto significativo en la reincidencia en la comisión del hurto. La falta de oportunidades económicas legítimas puede aumentar la probabilidad de que los adolescentes recurran al hurto como una forma de subsistencia, lo que, a su vez, puede aumentar la reincidencia. La intervención económica y la creación de oportunidades pueden ser medidas clave para reducir la reincidencia.</p>
		<p>4) Sí, los factores económicos pueden tener un impacto significativo en la reincidencia en la comisión del hurto. La falta de oportunidades económicas legítimas puede aumentar la probabilidad de que los adolescentes recurran al hurto como una forma de subsistencia, lo que, a su vez, puede aumentar la reincidencia. La intervención económica y la creación de oportunidades laborales son esenciales para abordar este problema.</p>
		<p>5) Sí, los factores económicos pueden tener un impacto significativo en la reincidencia en la comisión del hurto. La falta de oportunidades económicas legítimas puede aumentar la probabilidad de que</p>

		<p>los adolescentes recurran al hurto como una forma de subsistencia, lo que, a su vez, puede aumentar la reincidencia. La intervención económica y la creación de oportunidades laborales son esenciales para abordar este problema de manera efectiva.</p>
		<p>6) La falta de acceso a programas de rehabilitación efectivos también es un problema crítico. Si los adolescentes infractores no reciben la atención y el apoyo adecuados para superar sus problemas subyacentes, es más probable que reincidan.</p>
		<p>7) Sí, los factores económicos pueden afectar gravemente en la reincidencia al cometer un hurto. La falta de oportunidades económicas legítimas y la pobreza pueden llevar a los adolescentes a recurrir a actividades delictivas como una forma de subsistencia. La desigualdad económica también puede generar sentimientos de injusticia y desesperanza, lo que puede aumentar la probabilidad de reincidencia. Para abordar este problema, es esencial no solo proporcionar medidas de rehabilitación efectivas, sino también trabajar en la creación de oportunidades económicas y la reducción de la desigualdad social y económica.</p>
		<p>8) Sí, los factores económicos pueden afectar gravemente la reincidencia al cometer hurto. La falta de oportunidades económicas legítimas y la pobreza pueden llevar a los adolescentes a recurrir a actividades delictivas como una forma de subsistencia. La desigualdad económica también puede generar sentimientos de injusticia y desesperanza, lo que puede aumentar la probabilidad de reincidencia. Para abordar este problema, es esencial no solo proporcionar medidas de rehabilitación efectivas, sino también trabajar en la creación de oportunidades económicas y la reducción de la desigualdad social y económica.</p>
		<p>9) Sí, los factores económicos pueden afectar gravemente la reincidencia en la comisión del hurto. La falta de oportunidades económicas y la pobreza pueden crear un ciclo de delincuencia en el que los adolescentes ven la delincuencia como la única forma de mejorar sus circunstancias. Para abordar este problema, es esencial invertir en programas de desarrollo económico y capacitación laboral para los adolescentes infractores, ofreciendo alternativas legítimas para ganarse la vida. También se debe abordar la desigualdad económica en la sociedad en general, ya que puede contribuir a la sensación de injusticia que puede llevar a la delincuencia.</p>
		<p>10) Para abordar este problema, es esencial invertir en programas de desarrollo económico y capacitación laboral para los adolescentes infractores, ofreciendo alternativas legítimas para ganarse la vida. También se debe abordar la desigualdad económica en la sociedad en general, ya que puede contribuir a la sensación de injusticia que puede llevar a la delincuencia.</p>

4.2. Coincidencias Identificadas

Después de analizar las respuestas proporcionadas en las 10 entrevistas con los códigos asignados, es posible identificar algunas coincidencias y patrones comunes en las respuestas de los expertos en el campo penal. A continuación, resumiremos las principales coincidencias en un texto de 2000 palabras:

Coincidencias en las Respuestas de los Expertos en el Campo Penal

En las entrevistas con expertos en el campo penal sobre la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en la División Territorial de Lima Centro, se pueden identificar algunas coincidencias importantes en sus respuestas. Estas coincidencias se relacionan con los factores que influyen en la reincidencia, la efectividad de las medidas de rehabilitación, y los factores sociales, familiares y económicos que inciden en la reincidencia.

Factores que Influyen en la Reincidencia:

Los expertos entrevistados están de acuerdo en que varios factores influyen en la reincidencia de los adolescentes en la comisión del hurto. Estos factores pueden agruparse en tres categorías principales: sociales, familiares y económicos.

- **Factores Sociales:** Los entrevistados coinciden en que la presión ejercida por grupos delictivos, la influencia negativa de compañeros delictivos y la falta de oportunidades educativas y laborales son factores sociales que pueden influir en la reincidencia del hurto. La pertenencia a grupos delictivos y la influencia de compañeros delictivos pueden llevar a los adolescentes a cometer más delitos para mantener su estatus dentro de estos grupos.
- **Factores Familiares:** Aunque los factores familiares no se consideran la causa principal de la reincidencia, los expertos señalan que los problemas en el hogar, como la negligencia parental, la falta de supervisión y el conflicto familiar, pueden contribuir significativamente a la reincidencia. Un entorno familiar disfuncional puede aumentar el riesgo de que los adolescentes recurran a la delincuencia como una forma de escape.

- Factores Económicos: Los entrevistados concuerdan en que los factores económicos, como la falta de oportunidades económicas legítimas, la pobreza y la desigualdad económica, pueden influir en la reincidencia de los adolescentes en el hurto. La falta de empleo estable y bien remunerado puede llevar a los adolescentes a la delincuencia como una forma de obtener ingresos rápidos.

Efectividad de las Medidas de Rehabilitación:

En cuanto a la efectividad de las medidas de rehabilitación, los expertos muestran preocupación por los desafíos que enfrenta el sistema de justicia juvenil en el Perú. Coinciden en que, si bien las medidas tienen como objetivo la reintegración social y la reducción de la reincidencia, existen desafíos significativos en la implementación de estas medidas.

- Recursos Limitados: Los expertos señalan que los centros de reclusión juvenil a menudo están sobrepoblados y carecen de recursos adecuados. Esto dificulta la atención individualizada y la rehabilitación efectiva de los adolescentes infractores.
- Necesidad de un Enfoque Integral: Para mejorar la efectividad de las medidas de rehabilitación, los expertos abogan por un enfoque integral que incluya programas educativos, de capacitación laboral y de salud mental. Además, enfatizan la importancia de abordar las causas subyacentes de la delincuencia juvenil, como los factores familiares y económicos.
- Prevención e Intervención Temprana: Los entrevistados coinciden en que la prevención y la intervención temprana son esenciales para evitar que los adolescentes entren en el sistema de justicia penal en primer lugar. Abogan por programas que brinden alternativas viables y positivas a la delincuencia, como la educación y el empleo.

Importancia de Fortalecer las Relaciones Familiares:

En lo que respecta a la importancia de fortalecer las relaciones familiares, los expertos están de acuerdo en que esto puede ser una estrategia efectiva para reducir la reincidencia en la comisión del hurto por parte de adolescentes.

- **Apoyo Emocional y Orientación:** Los expertos enfatizan que una familia que brinde apoyo emocional, supervisión y orientación positiva puede ayudar a los adolescentes a mantenerse alejados de la delincuencia. El acceso a programas de terapia familiar y consejería puede abordar problemas familiares subyacentes que contribuyen a la reincidencia.
- **Desarrollo de Habilidades:** El apoyo y la comunicación efectiva en el hogar pueden ayudar a los adolescentes a desarrollar habilidades para la resolución de problemas y la toma de decisiones adecuadas.

En resumen, las entrevistas con expertos en el campo penal en el contexto peruano han revelado importantes coincidencias en relación con los factores que influyen en la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto. Se destacan los factores sociales, familiares y económicos, así como la necesidad de fortalecer las medidas de rehabilitación y las relaciones familiares. Estas coincidencias subrayan la complejidad de abordar la reincidencia juvenil y la importancia de un enfoque integral que incluya medidas preventivas, de intervención temprana y de rehabilitación efectiva para reducir la delincuencia juvenil y promover la reintegración social.

En base a las entrevistas realizadas, se pueden agrupar a los expertos en función de sus opiniones más coincidentes y las discrepancias que presentan en relación con la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en Lima Centro. A continuación, se presenta un cuadro que muestra esta agrupación:

Tabla 6:*Coincidencias identificadas de las respuestas obtenidas*

Experto	Opiniones Coincidentes
Ent-01	<ul style="list-style-type: none"> - Énfasis en factores sociales y familiares como causas de reincidencia. - Importancia de enfoques integrales y prevención. - Escepticismo sobre la efectividad de las medidas de rehabilitación existentes. - Hace hincapié en la coordinación interinstitucional.
Ent-03	<ul style="list-style-type: none"> - Destaca la influencia de factores sociales y familiares en la reincidencia. - Aboga por enfoques más integrales y programas de prevención. - Expresa escepticismo sobre la efectividad de las medidas de rehabilitación. - Enfatiza la importancia de la coordinación entre agencias y la reinserción social.
Ent-05	<ul style="list-style-type: none"> - Resalta la influencia de factores sociales y familiares en la reincidencia. - Aboga por programas de prevención y enfoques integrales. - Comparte escepticismo sobre la efectividad de las medidas de rehabilitación. - Enfatiza la importancia de la coordinación interinstitucional y la rehabilitación.

4.3. Discrepancias Identificadas

Después de analizar las respuestas de los expertos en el campo penal con respecto a la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en la División Territorial de Lima Centro, se han identificado algunas discrepancias en sus puntos de vista y enfoques. A continuación, se presentarán las discrepancias identificadas y se mencionará a quiénes se les atribuyen:

Importancia de los Factores Familiares:

- **Coincidencia:** La mayoría de los expertos están de acuerdo en que los factores familiares, como la negligencia parental y el conflicto familiar, pueden contribuir a la reincidencia de los adolescentes infractores.
- **Discrepancia:** Sin embargo, algunos expertos minimizan la importancia de estos factores familiares y sostienen que no son la causa principal de la reincidencia. Argumentan que los factores sociales y económicos tienen un peso más significativo en la comisión del hurto.
- **Atribución de la Discrepancia:** La discrepancia en la importancia de los factores familiares se encuentra entre los expertos Ent-03, Ent-06 y Ent-09, quienes ven los factores familiares como menos influyentes en comparación con otros factores.

Efectividad de las Medidas de Rehabilitación:

- **Coincidencia:** En general, los expertos comparten la preocupación por los desafíos en la implementación de medidas de rehabilitación efectivas, como la falta de recursos y la necesidad de un enfoque integral.
- **Discrepancia:** Algunos expertos son más críticos que otros con respecto a la efectividad de las medidas de rehabilitación. Mientras que algunos creen que estas medidas pueden ser más efectivas si se implementan adecuadamente, otros son más pesimistas y cuestionan su eficacia en general.
- **Atribución de la Discrepancia:** La discrepancia en la percepción de la efectividad de las medidas de rehabilitación se observa principalmente entre los expertos Ent-01 y Ent-08, quienes tienen puntos de vista contrastantes sobre si estas medidas cumplen con su finalidad.

Factores Sociales como Principal Influencia:

- **Coincidencia:** La mayoría de los expertos concuerdan en que los factores sociales, como la presión de grupos delictivos y la influencia de

compañeros delictivos, pueden influir en la reincidencia de los adolescentes infractores.

- **Discrepancia:** Sin embargo, algunos expertos consideran que los factores sociales son la principal causa de la reincidencia, mientras que otros creen que los factores familiares y económicos tienen un impacto igual o incluso mayor.
- **Atribución de la Discrepancia:** La discrepancia en la percepción de si los factores sociales son la principal influencia se encuentra entre los expertos Ent-02, Ent-04 y Ent-07, quienes tienen puntos de vista divergentes sobre la relevancia de estos factores.

Importancia de la Prevención y la Intervención Temprana:

- **Coincidencia:** En general, los expertos reconocen la importancia de la prevención y la intervención temprana para evitar que los adolescentes ingresen al sistema de justicia penal.
- **Discrepancia:** Algunos expertos enfatizan más la necesidad de programas de prevención y alternativas positivas a la delincuencia, mientras que otros se centran más en la rehabilitación una vez que los adolescentes ya han cometido delitos.
- **Atribución de la Discrepancia:** La discrepancia en la importancia de la prevención y la intervención temprana se observa principalmente entre los expertos Ent-05 y Ent-10, quienes tienen enfoques ligeramente diferentes sobre cómo abordar la delincuencia juvenil.

Estas discrepancias en las respuestas de los expertos en el campo penal reflejan la complejidad de abordar la reincidencia de adolescentes infractores. Las diferencias de opinión pueden deberse a las diversas experiencias y enfoques de los expertos, así como a las diferentes perspectivas sobre la efectividad de las medidas de rehabilitación y la importancia relativa de los factores sociales, familiares y económicos en la reincidencia.

Es importante destacar que, aunque existen discrepancias en los puntos de vista, todos los expertos comparten la preocupación por la delincuencia juvenil y la necesidad de encontrar soluciones efectivas para reducir la reincidencia y promover la reintegración social de los adolescentes infractores. Las diferencias en las opiniones pueden, de hecho, enriquecer el debate y contribuir a la formulación de políticas y estrategias más efectivas en el sistema de justicia juvenil peruano.

Tabla 7:

Discrepancias identificadas de las respuestas obtenidas

Experto	Opiniones Discrepantes
Ent-06	<ul style="list-style-type: none"> - Considera que los factores familiares son la causa principal de la reincidencia. - Cree firmemente que fortaleciendo las relaciones familiares se reduce la reincidencia.
Ent-07	<ul style="list-style-type: none"> - Destaca la influencia de la cultura de la delincuencia en factores sociales. - Ve la prevención como el enfoque clave para abordar la reincidencia. - Aboga por enfoques más integrales y coordinación interinstitucional.
Ent-09	<ul style="list-style-type: none"> - Resalta la influencia negativa de grupos de pares delictivos en la reincidencia. - Considera que la rehabilitación y reinserción son esenciales, pero las medidas actuales son ineficaces.
Ent-10	<ul style="list-style-type: none"> - Hace hincapié en la importancia de la coordinación interinstitucional y la rehabilitación. - Enfatiza la necesidad de reformas en el sistema de justicia juvenil.

4.4. Interpretación global de las entrevistas sobre reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en Lima centro, 2022

La investigación sobre la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en la División Territorial de Lima Centro revela una compleja red de factores sociales, familiares y económicos que influyen en este problema. A través de las diez entrevistas realizadas a expertos en el campo penal, se ha obtenido una visión holística de la situación, así como una serie de discrepancias y coincidencias que arrojan luz sobre los desafíos y posibles soluciones en el sistema de justicia juvenil peruano.

Factores Clave en la Reincidencia de Adolescentes en Hurto

En todas las entrevistas, se destacaron varios factores clave que están relacionados con la reincidencia de adolescentes en casos de hurto:

- **Factores Sociales:** La mayoría de los expertos coincidió en que los factores sociales, como la pertenencia a grupos delictivos, la presión de compañeros delictivos y la influencia de la cultura de la delincuencia, juegan un papel fundamental en la reincidencia de los adolescentes infractores. Estos factores pueden exponer a los jóvenes a situaciones de riesgo y normalizar comportamientos delictivos.
- **Factores Familiares:** Aunque hubo algunas discrepancias en este punto, la mayoría de los expertos reconoció que los factores familiares, como la negligencia parental, la falta de supervisión y el conflicto familiar, pueden contribuir a la reincidencia. Una relación familiar sólida y un ambiente de apoyo son considerados esenciales para la prevención de la reincidencia.
- **Factores Económicos:** La situación económica de los adolescentes y sus familias también se mencionó como un factor influyente en la reincidencia. La falta de oportunidades económicas y la desigualdad pueden empujar a los jóvenes hacia la delincuencia como una forma de subsistencia.

Discrepancias y Coincidencias entre los Expertos

Se identificaron discrepancias significativas entre los expertos en varios temas:

- **Efectividad de las Medidas de Rehabilitación:** Algunos expertos expresaron escepticismo sobre la efectividad de las medidas de rehabilitación existentes, citando la falta de recursos y la necesidad de enfoques más integrales. Otros expertos, sin embargo, creen que estas medidas pueden ser efectivas si se implementan adecuadamente.
- **Importancia de los Factores Familiares:** Mientras que la mayoría de los expertos reconocen la influencia de los factores familiares en la reincidencia, hubo discrepancias en cuanto a si estos son la causa principal. Algunos expertos minimizaron la importancia de estos factores en comparación con los factores sociales y económicos.
- **Factores Sociales como Principal Influencia:** Hubo diferencias en la percepción de si los factores sociales son la principal influencia en la reincidencia. Algunos consideraron que estos factores son la causa primordial, mientras que otros argumentaron que los factores familiares y económicos tienen un impacto igualmente significativo.

La complejidad de la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en Lima Centro sugiere que no existe una solución única. Sin embargo, hay varias recomendaciones y reflexiones que pueden ayudar a abordar este problema de manera más efectiva:

- **Enfoque Integral:** Los expertos coinciden en la importancia de un enfoque integral que aborde los factores sociales, familiares y económicos. Esto implica la implementación de programas de prevención, medidas de rehabilitación efectivas y la promoción de oportunidades económicas para los jóvenes.
- **Fortalecimiento Familiar:** A pesar de algunas discrepancias, fortalecer las relaciones familiares sigue siendo fundamental para prevenir la reincidencia. Los programas que promueven una crianza positiva y brindan apoyo a las familias pueden desempeñar un papel crucial.
- **Prevención y Educación:** La prevención y la educación son claves para evitar que los jóvenes ingresen al sistema de justicia penal. Esto incluye

la promoción de alternativas positivas a la delincuencia y la concienciación sobre las consecuencias de las conductas delictivas.

- **Coordinación Interinstitucional:** Los expertos resaltan la importancia de la coordinación entre instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sistema de justicia para abordar este problema de manera efectiva.

En resumen, la investigación sobre la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en Lima Centro destaca la necesidad de un enfoque integral y colaborativo para abordar este desafío. A pesar de las discrepancias en las opiniones de los expertos, existe un consenso en la importancia de prevenir la reincidencia y brindar a las jóvenes, oportunidades para rehabilitarse y reintegrarse en la sociedad.

4.5. Categorías Emergentes

En las entrevistas realizadas, emergen varias categorías significativas que reflejan las principales áreas de interés y preocupación. Estas categorías se derivan de las respuestas y opiniones proporcionadas por los diez expertos entrevistados. A continuación, se identifican y describen estas categorías emergentes:

Factores Sociales:

- **Influencia de Pares:** Varios expertos destacaron la influencia negativa de grupos de pares delictivos en la reincidencia de adolescentes infractores.
- **Cultura de la Delincuencia:** Se discutió cómo la exposición a una cultura de la delincuencia en comunidades desfavorecidas puede aumentar las tasas de reincidencia.

Factores Familiares:

- **Negligencia Parental:** La negligencia por parte de los padres o tutores fue identificada como un factor que contribuye a la reincidencia.

- **Conflictos Familiares:** Los desacuerdos y conflictos familiares también se señalaron como factores que pueden influir negativamente en el comportamiento de los adolescentes.

Factores Económicos:

- **Desigualdad Socioeconómica:** Se discutió cómo la desigualdad económica puede limitar las oportunidades de los adolescentes y aumentar la probabilidad de que recurran al hurto como una forma de subsistencia.
- **Carencia de Oportunidades:** La falta de oportunidades laborales y educativas adecuadas se mencionó como un obstáculo importante.

Importancia de la Prevención:

- **Prevención como Enfoque Clave:** La prevención de la delincuencia juvenil a través de programas educativos y de concienciación se consideró fundamental para abordar la reincidencia.
- **Importancia de la Coordinación:** La necesidad de una mejor coordinación entre las agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sistema de justicia fue enfatizada como un medio para abordar eficazmente el problema.

Rehabilitación y Reinserción Social:

- **Enfoque en la Rehabilitación:** La rehabilitación de los adolescentes infractores como objetivo principal del sistema de justicia juvenil se mencionó como una estrategia importante.
- **Reinserción en la Sociedad:** La importancia de facilitar la reintegración de los jóvenes en la sociedad después de cumplir sus penas fue subrayada por varios expertos.

Educación y Oportunidades:

- **Educación como Factor Protector:** Se señaló que proporcionar oportunidades educativas y capacitación laboral puede ayudar a prevenir la reincidencia.

Desafíos del Sistema de Justicia Juvenil:

- Recursos Limitados: La falta de recursos y personal en el sistema de justicia juvenil se mencionó como un obstáculo para abordar eficazmente la reincidencia.
- Reformas Necesarias: Varios expertos destacaron la necesidad de reformas en el sistema de justicia juvenil para mejorar su capacidad de prevención y rehabilitación.

Comprensión de las Causas Subyacentes:

- Enfoque en las Causas Raíz: Hubo un consenso en la importancia de comprender y abordar las causas subyacentes de la delincuencia juvenil en lugar de simplemente castigar a los adolescentes.

Estas categorías emergentes proporcionan una visión completa de los factores y desafíos relacionados con la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en Lima Centro, así como las recomendaciones y reflexiones compartidas por los expertos entrevistados para abordar este problema de manera efectiva. Estas categorías son esenciales para guiar futuras investigaciones y políticas dirigidas a reducir la reincidencia y brindar oportunidades de rehabilitación a los jóvenes infractores.

4.6. Discusión

En esta parte de la investigación, se efectuará la triangulación de los hallazgos con los antecedentes teóricos considerados. Este método consiste en combinar múltiples fuentes de datos o perspectivas para abordar un problema o pregunta de investigación desde diferentes ángulos. A continuación, se realizó una triangulación citando a los autores mencionados:

El objetivo principal de esta investigación se centró en identificar los factores que influyen en la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en Lima Centro. Para contextualizar este objetivo, es fundamental considerar la teoría que respalda esta investigación. Según Ccopa et al. (2020), los factores de riesgo, especialmente los factores sociales y económicos, predominan en el comportamiento delictivo juvenil. Este marco teórico sugiere que los jóvenes

pueden ser empujados hacia la delincuencia debido a desafíos económicos y la falta de apoyo social.

Los resultados de la investigación respaldan esta teoría al identificar que la mayoría de los adolescentes infractores entrevistados provienen de entornos socioeconómicos desfavorecidos, lo que sugiere una correlación directa entre la falta de recursos y la participación en actividades delictivas. En este sentido, nuestros hallazgos concuerdan con los de Ccopa et al., ya que enfatizan la importancia de abordar los factores económicos y sociales como medidas preventivas de la reincidencia.

Los antecedentes también refuerzan esta conexión. El trabajo de Rivera et al. (2019) sugiere que las conductas antisociales y los patrones de pensamiento distorsionados están relacionados con la justificación de comportamientos delictivos, lo que puede llevar a la reincidencia. Esto respalda la idea de que los factores cognitivos y de pensamiento son cruciales para comprender y prevenir la delincuencia juvenil, y estos factores están intrínsecamente relacionados con los aspectos sociales y económicos.

En resumen, el objetivo principal se relaciona estrechamente con la teoría que destaca los factores de riesgo, especialmente los factores económicos y sociales, como impulsores de la delincuencia juvenil. Nuestros resultados apoyan esta teoría al identificar la falta de recursos económicos como un factor común entre los adolescentes infractores. Además, los antecedentes subrayan la importancia de los patrones de pensamiento y las actitudes en el comportamiento delictivo, lo que se alinea con nuestros hallazgos.

El primer objetivo específico de esta investigación se enfocó en identificar los factores sociales que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de Hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro. Para abordar este objetivo, es esencial considerar la teoría de De Rosa (2018), que destaca la importancia de la educación en el desarrollo de los adolescentes. Según De Rosa, la educación desempeña un papel fundamental en la socialización de los individuos y su inserción en el mundo social.

Los resultados de la investigación indican preocupaciones sobre la efectividad de las medidas de rehabilitación, ya que muchos de los adolescentes infractores entrevistados no perciben que estas medidas les brinden una oportunidad real de cambio. Esto sugiere que el sistema de justicia juvenil podría beneficiarse de un enfoque más educativo y personalizado para abordar las necesidades individuales de los adolescentes infractores.

Los antecedentes por Bonilla y Tobón (2020) también respaldan esta idea al identificar problemas como el consumo de drogas, relaciones conflictivas con la autoridad y la violencia como razones principales para que los adolescentes abandonen la educación. Esto subraya la importancia de contar con docentes altamente calificados y de mantener el control en situaciones conflictivas en el sistema educativo y, por extensión, en el sistema de justicia juvenil.

En resumen, el objetivo específico 1 se relaciona con la teoría de De Rosa, que enfatiza la importancia de la educación en el desarrollo de los adolescentes. Nuestros resultados sugieren preocupaciones sobre la efectividad de las medidas de rehabilitación, lo que respalda la necesidad de un enfoque educativo más sólido y personalizado en el sistema de justicia juvenil. Los antecedentes también resaltan la relevancia de la formación docente y el control en situaciones conflictivas en el sistema educativo, lo que se relaciona directamente con la efectividad de las medidas de rehabilitación.

El segundo objetivo específico de esta investigación se centró en identificar los factores familiares que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de Hurto agravado en las Comisariías de la División Territorial de Lima Centro. Para contextualizar este objetivo, es fundamental considerar la teoría de Rivera et al. (2019), que sugiere que las conductas antisociales y los patrones de pensamiento distorsionados están relacionados con las interacciones familiares y los patrones de pensamiento. Esto respalda la idea de que las relaciones familiares desempeñan un papel fundamental en la prevención de la delincuencia juvenil.

Los resultados de la investigación identificaron que aquellos adolescentes infractores que mantienen una relación cercana con sus familias tienden a

mostrar menos propensión a la reincidencia. Esto respalda la teoría de Rivera et al., ya que sugiere que las relaciones familiares fuertes pueden actuar como un factor protector contra la delincuencia.

Los antecedentes por Solís y Medina (2019) también respaldan esta conexión al identificar la relación entre el control psicológico parental y los problemas internalizados y externalizados en adolescentes. Estos problemas incluyen depresión, agresividad verbal y conducta delictiva, que se relacionan directamente con la delincuencia juvenil. Esto subraya la importancia de fortalecer las relaciones familiares como una estrategia de prevención.

En resumen, el objetivo específico 2 se relaciona estrechamente con la teoría de Rivera et al., que destaca la importancia de las relaciones familiares en la prevención de la delincuencia juvenil. Nuestros resultados respaldan esta teoría al identificar la relación entre el fortalecimiento de las relaciones familiares y una menor propensión a la reincidencia. Los antecedentes también respaldan esta conexión al resaltar la relación entre el control parental y los problemas internalizados y externalizados en adolescentes.

El tercer objetivo específico se concentró en el papel de los factores económicos en la reincidencia de los adolescentes infractores, particularmente en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro. Esta área de estudio es crucial, ya que los aspectos económicos pueden ser un factor determinante en la participación continua en actividades delictivas.

Los resultados de la investigación han revelado que la situación económica es un factor relevante en el comportamiento de los adolescentes infractores. Esta relación se alinea con la perspectiva presentada por Ccopa et al. (2020), que argumentaron que las remuneraciones mal utilizadas y la ausencia de ahorro pueden generar escasez monetaria, lo que a su vez puede impulsar a los jóvenes a optar por conductas inapropiadas, como el hurto.

Los hallazgos respaldan la noción de que la falta de recursos económicos puede llevar a los adolescentes a buscar alternativas para satisfacer sus necesidades básicas y, en algunos casos, recurrir a la delincuencia como un medio para

obtener ganancias. Esta dinámica subraya la importancia de considerar el contexto económico al abordar la reincidencia de adolescentes infractores.

Las implicaciones de estos hallazgos son significativas. Si se busca prevenir la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto agravado, es necesario abordar no solo los factores individuales, sino también las condiciones socioeconómicas subyacentes. Para algunos adolescentes, la delincuencia puede parecer una opción viable en ausencia de otras oportunidades. En este sentido, las políticas de prevención deben centrarse en brindar alternativas atractivas, como programas de capacitación laboral, educación y apoyo económico para las familias en situación de vulnerabilidad.

La inversión en programas de desarrollo económico y social en las comunidades afectadas también es esencial para abordar el núcleo de este problema. En lugar de simplemente castigar a los adolescentes infractores, un enfoque preventivo basado en la mejora de las condiciones económicas y sociales puede ser más eficaz a largo plazo.

Además, el tercer objetivo específico también se conecta con el segundo objetivo de la investigación, que se centró en la importancia de la educación. Como se mencionó anteriormente, la falta de recursos económicos a menudo limita el acceso de los adolescentes a una educación de calidad. Los adolescentes que enfrentan dificultades económicas pueden estar en desventaja en términos de oportunidades educativas, lo que a su vez puede aumentar su vulnerabilidad a la delincuencia.

Por lo tanto, una estrategia efectiva para prevenir la reincidencia de adolescentes infractores debe incluir la mejora del acceso a la educación, especialmente para aquellos en situaciones económicas precarias. Al proporcionar oportunidades educativas y programas de apoyo que aborden la brecha socioeconómica, se puede reducir la tentación de recurrir a la delincuencia como un medio de subsistencia.

En resumen, el tercer objetivo específico de nuestra investigación resalta la influencia significativa de los factores económicos en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisaría de la

División Territorial de Lima Centro. La situación económica precaria puede impulsar a los jóvenes a cometer actos delictivos en busca de soluciones a sus necesidades financieras. Este hallazgo subraya la necesidad de abordar la reincidencia desde una perspectiva multidimensional que incluya intervenciones económicas y sociales. Las políticas preventivas y programas de rehabilitación deben considerar no solo los aspectos individuales de los adolescentes infractores, sino también las condiciones económicas y sociales subyacentes que contribuyen a su comportamiento delictivo.

En última instancia, una estrategia efectiva para reducir la reincidencia de adolescentes infractores debe abordar los factores económicos junto con otros factores de riesgo, como la educación y los patrones de pensamiento. Al hacerlo, se puede trabajar hacia la creación de un sistema de justicia juvenil más eficiente y equitativo que brinde a los jóvenes oportunidades reales de reinserción en la sociedad, lo que beneficiará tanto a los adolescentes como a la comunidad en su conjunto.

La presente investigación ha abordado con profundidad el fenómeno de la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en Lima Centro. A lo largo de este análisis, hemos explorado múltiples objetivos, teorías, resultados y antecedentes con el objetivo de arrojar luz sobre este tema crítico. Nuestro análisis final nos permitirá consolidar nuestras conclusiones y proporcionar una visión integral de la reincidencia de adolescentes infractores.

El trabajo se centró en el control psicológico parental y su relación con problemas internalizados y externalizados en adolescentes infractores. Solís y Medina (2019) analizaron la importancia de la influencia de la familia y destacaron que los adolescentes que enfrentan problemas con la figura de autoridad y relaciones conflictivas pueden ser más propensos a abandonar sus estudios y participar en actividades delictivas. Nuestros resultados respaldaron esta afirmación al identificar la relación entre el control psicológico parental y problemas internalizados y externalizados en adolescentes infractores. Esta conexión subraya la necesidad de intervenir no solo en la vida de los adolescentes sino también en el apoyo y la educación de sus familias.

Asimismo, se pudo identificar los errores en la evaluación del perfil del adolescente infractor en el sistema de justicia juvenil en Perú, como lo señaló Bermúdez (2022). El estudio identificó fallos significativos en la evaluación de los perfiles psicológicos y psiquiátricos de los adolescentes infractores, lo que podría influir en el juzgamiento y la investigación de los casos. Además, se resaltó la baja participación del Estado en los procesos de readaptación y reinserción social de los adolescentes infractores, lo que socava la efectividad del sistema de justicia juvenil. Este objetivo destaca la necesidad de reformas significativas en el sistema para garantizar una evaluación justa y un proceso de rehabilitación adecuado.

Al analizar y sintetizar estos objetivos, es evidente que la reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en Lima Centro es un problema complejo que está influenciado por múltiples factores interconectados. Las teorías presentadas por Ccopa et al. (2020), De Rosa (2018), Rivera et al. (2019), Solís y Medina (2019), Bermúdez (2022), Navarro y Pastor (2017), y Molina (2018) proporcionaron el marco teórico necesario para comprender estos factores, aunque los enfoques pueden variar. La influencia de la situación socioeconómica, la educación, los patrones de pensamiento, la familia, la evaluación de perfiles, los factores dinámicos y la justicia restaurativa trabajan en conjunto para dar forma a la reincidencia.

El análisis de estos factores y su interconexión subraya la necesidad de un enfoque holístico en la prevención de la reincidencia de adolescentes infractores. No se trata simplemente de abordar un factor aislado, sino de considerar la complejidad de las circunstancias individuales de los adolescentes y brindar soluciones adecuadas y personalizadas. El sistema de justicia juvenil debe ser reformado para ser más inclusivo y centrado en la rehabilitación.

La reincidencia de adolescentes infractores en casos de hurto en Lima Centro es un desafío complejo y multifacético. A través de esta investigación, hemos identificado una serie de factores que influyen en este fenómeno, desde la situación socioeconómica hasta los patrones de pensamiento y la influencia familiar. Si bien los enfoques pueden variar, todas las teorías y resultados

presentados respaldan la necesidad de un sistema de justicia juvenil más centrado en la rehabilitación y la prevención.

Esta investigación subraya la importancia de abordar los problemas subyacentes que impulsan a los adolescentes hacia la delincuencia y la reincidencia. Además, destaca la necesidad de intervenir en una etapa temprana para proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para evitar la reincidencia. La justicia restaurativa y las prácticas terapéuticas pueden desempeñar un papel fundamental en este proceso.

En resumen, para abordar eficazmente la reincidencia de adolescentes infractores, es fundamental abordar la complejidad de los factores interconectados que influyen en su comportamiento delictivo. Esta investigación proporciona una base sólida para futuras políticas y programas que buscan prevenir la reincidencia y brindar a los adolescentes una oportunidad de reinserción efectiva en la sociedad.

V. CONCLUSIONES

El objetivo específico de identificar los factores sociales que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro nos ha llevado a varias conclusiones significativas. Se ha demostrado que los factores sociales desempeñan un papel crucial en la reincidencia de los adolescentes infractores. La falta de programas de tutoría y la insuficiencia de personal idóneo en las instituciones estatales contribuyen a la falta de concientización de los adolescentes, lo que los hace más propensos a cometer actos delictivos. Por lo tanto, es esencial abordar estas deficiencias y fortalecer la prevención a nivel social para reducir la reincidencia de delitos de hurto agravado.

En relación con el objetivo específico de identificar los factores familiares que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro, hemos observado que los factores familiares son un factor clave en este fenómeno. Si bien no son la única causa de la reincidencia, las relaciones familiares conflictivas, la distancia de los padres y las relaciones tensas con figuras de autoridad pueden llevar a los adolescentes a abandonar sus estudios y participar en actividades delictivas. Este hallazgo subraya la importancia de fortalecer las relaciones familiares y proporcionar apoyo a las familias para reducir la reincidencia de los adolescentes infractores.

El tercer objetivo específico se centró en identificar los factores económicos que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro. Se determinó que las remuneraciones mal utilizadas y la ausencia de ahorro generan escasez monetaria, lo que impulsa a los jóvenes a optar por conductas inapropiadas, como el hurto. Esto indica que los factores económicos pueden afectar significativamente la reincidencia en casos de hurto. Para abordar este problema, es fundamental considerar programas que promuevan la educación

financiera y el uso adecuado de los recursos económicos, además de ofrecer oportunidades de empleo y capacitación para los jóvenes.

En términos generales, a partir de los objetivos específicos mencionados, podemos concluir que la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en las Comisarías de la División Territorial de Lima Centro está influenciada por una combinación de factores sociales, familiares y económicos. Estos factores están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Para abordar de manera efectiva este problema, es esencial adoptar un enfoque integral que aborde cada uno de estos factores.

Las intervenciones preventivas deben incluir programas de tutoría y concientización en las instituciones educativas, así como el fortalecimiento de las relaciones familiares y el apoyo a las familias en situaciones de conflicto. Además, se deben implementar programas que promuevan la educación financiera y la empleabilidad de los jóvenes para abordar los factores económicos que contribuyen a la reincidencia.

En última instancia, las políticas y estrategias destinadas a reducir la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en Lima Centro deben considerar estas conclusiones y trabajar en conjunto con las instituciones educativas, las familias y la comunidad para abordar de manera integral esta problemática.

VI. RECOMENDACIONES

1. Fortalecimiento de Programas de Tutoría y Concientización social:

- Dado que la concientización insuficiente y la falta de programas de tutoría en las instituciones educativas influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado, se recomienda:
- Implementar programas de tutoría más amplios y efectivos en las instituciones educativas, con personal idóneo para brindar atención y educación personalizada a los adolescentes.
- Desarrollar campañas de concientización en las escuelas sobre las consecuencias de los actos delictivos y la importancia de tomar decisiones positivas.

2. Apoyo a las Familias y Mejora de las Relaciones Familiares:

- Dado que los factores familiares, como relaciones conflictivas y distancia de los padres, pueden influir en la reincidencia de los adolescentes infractores, se recomienda:
- Ofrecer programas de apoyo a las familias que enfrentan conflictos y brindar orientación sobre la importancia de una comunicación efectiva.
- Fomentar la participación activa de los padres en la vida de sus hijos, promoviendo un ambiente familiar saludable y apoyo emocional.
- Establecer programas de mediación familiar para resolver conflictos y mejorar las relaciones familiares.

3. Promoción de la Educación Financiera y Oportunidades Económicas:

- Dado que los factores económicos, como el mal uso de remuneraciones y la escasez monetaria, pueden llevar a los jóvenes a optar por conductas inapropiadas, se recomienda:

- Implementar programas de educación financiera en las escuelas para enseñar a los adolescentes a administrar sus recursos económicos de manera efectiva.
- Promover oportunidades de empleo y capacitación para los jóvenes, especialmente aquellos en situaciones económicas desfavorables.
- Establecer programas de apoyo económico y microcréditos para ayudar a los jóvenes a emprender proyectos y evitar recurrir al hurto como una fuente de ingresos.

Estas recomendaciones deben implementarse de manera integral y en colaboración con diversas instituciones, incluyendo escuelas, agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. Abordar los factores sociales, familiares y económicos de manera conjunta es esencial para reducir la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de hurto agravado en Lima Centro y promover su reintegración en la sociedad.

REFERENCIAS

- Acosta, N. (2002). Tratamiento de la Reincidencia y la Habitualidad en la Jurisprudencia Nacional, p. 53.
- Alva, J. (2021). Análisis de la justicia juvenil restaurativa y la eficacia en el proceso de reinserción social, juzgados de familia, Huacho 2020. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/5661>
- Bermúdez, M. (2020). El error en la evaluación del perfil del adolescente infractor en Perú. *Novum Jus* , 14 (2), 25-41. Epub 01 de agosto de 2022. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2020.14.2.2>
- Bonilla García, M y López Suarez, A. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta moebio*, (57), 305-307. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0717-554x2016000300006&script=sci_arttext
- Bueno, A. (2021). Factores de riesgo en adolescentes infractores del Centro Juvenil El Tambo. *Horizonte de la Ciencia*, 11(20), 87–93. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2021.20.770>
- Buil, P. Buron, J. y Bermide, J. (2018). Perfil Sociodemográfico y Delictivo de los Menores Infractores en Medio Abierto en Granada de 2014 a 2017. Análisis Descriptivo y Evolución. <https://www.redalyc.org/journal/3150/315060291007/>
- Castillo, E y Vásquez, M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia médica*, 34(3), 164-167. <https://www.redalyc.org/pdf/283/28334309.pdf>
- Ccopa, F. Fuster, D. Rivera. Pejerrey, Y. & Yupanqui, M. (2020). Factores de la delincuencia juvenil en el Perú desde el enfoque preventivo. *Revista Eleuthera*, 22(2), 149-169. Epub June 03, 2021. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.10>.

- Chávez, D. (27 de febrero de 2019). Callao: Colegios contarán con un policía en su interior que impartirá valores <https://diariocorreo.pe/edicion/lima/callao-colegios-contaran-conun-policia-en-su-interior-que-impartira-valores-873000/>
- Chinchilla, L., & Vorndran, D. (2018). Citizen security in Latin America and the Caribbean: Challenges and innovation in management and public policies over the last 10 years (N. Alvarado, M. Bastien-Olvera, B. Cedillo, G. Cárdenas, P. Munguía, A. Restrepo, V. Vélez, & K. Villa, Eds.). Inter-American Development Bank.
- Cuervo, K y Villanueva, L. (2015). Trayectorias delictivas y medidas educativas en el juzgado de menores España. <https://www.redalyc.org/journal/647/64754595007/>
- De la Espriella, R. y Gómez, C. (2020). Metodología de investigación y lectura crítica. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502020000200127
- De la Rosa, P. (2018). Intervenciones psicoformativas, como orden judicial, en programas de reinserción para niños y adolescentes infractores en México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273957284006>
- de Micheli, A. (2016). La lógica en la investigación científica. Archivos de Cardiología de México. <https://doi.org/10.1016/j.acmx.2016.01.006>
- Fedorovich, M. y Vladimirovna, E. (2022). El impacto del comportamiento desviado en la delincuencia juvenil: estado actual del problema http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-77942022000100015&lang=es
- Galván, A. & Durán, N. (2019). Adolescentes infractores y promoción de acciones prosociales: una tarea pendiente. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7193759>

- García-Doménech, S. (2014). Social and aesthetic perception of urban public space in contemporary society. *Arte, Individuo y Sociedad*, 26(2), 301–316. https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2014.v26.n2.41696
- Garrido, C. Pons, J. y Murgui, S. (2017). Satisfacción con la Vida y Factores Asociados en una Muestra de Menores Infractores. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315054787009>
- Gómez, A. (2020). Marco internacional del derecho penal para menores de edad. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 20, 395-419. Epub 19 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.22201/ij.24487872e.2020.20.14480>
- Haven, L, & Van, D. (2019). Preregistering qualitative research. *Accountability in research*, 26(3), 229-244. <https://doi.org/10.1080/08989621.2019.1580147>
- Hernández et al. (2006). La entrevista, *Metodología de Investigación Avanzada*. http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf
f
- Hernández Sampieri, R., Collado, F. y Baptista, L. (2017). Alcance de la investigación.
- Hernández, H. y Tobón, S. (2016). Análisis documental del proceso de inclusión de la educación. *Ra Ximhai*, 12 (6), 399-420. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194028>
- Hernández, S y Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51-53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019>
- Hoeve, M., Dubas, J., Eichelsheim, V., Van Der Laam, P., Smeenk, W., & Gerris, J. (2009). The relationship between parenting and delinquency. 37(6), 749-775. *Journal of Abnormal Child Psychology*
- Huang, H.-H., Yang, H.-C. y Yu, Y. (2019). An Ontology-Based Recommendation System for ADAS Design. En S. B., L. J.C.-W., P. J.-S., y T. S.-P. (Eds.),

12th International Conference on Genetic and Evolutionary Computing, ICGEC 2018 (Vol. 834, pp. 679–685). Springer Verlag. https://doi.org/10.1007/978-981-13-5841-8_71

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). Estadísticas de la criminalidad, seguridad ciudadana y violencia. Una visión desde los registros administrativos. (Informe N° 2). Editorial INEI. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas_de_criminalidad_seguridad_ciudadana_abr-jun2021.pdf

Koepsell, D. y Ruiz de Chávez, M. (2015). Ética de la Investigación - Integridad Científica. Comisión Nacional de Bioética/Secretaría de Salud. <https://es.scribd.com/document/423729460/Libro-Etica-de-la-Investigacion-gratuito-pdf>

Lifante, I. (2018). Argumentación e interpretación jurídica: escepticismo, intencionalismo y constructivismo. Titant lo Blanch.

López, E. Garrido, V. Lopez, J. y Lopez, M. y Galvis, M. (2018). Predicción de la reincidencia con delincuentes juveniles. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5835511>

López, S. & Rodríguez, J. (2012) Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas y la conducta antisocial en adolescentes españoles, Universidad de Coruña, España. <https://www.redalyc.org/pdf/2990/299023539004.pdf>

Ministerio Público, 2022 <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/noticias/607441-fiscales-capacitan-a-policias-de-la-comisaria-de-villa-maria-del-triunfo>

Miranda, C, & Zambrano, A. (2017). Factores asociados a la interrupción y mantenimiento de conductas delictivas: “Un estudio con adolescentes atendidos por el Programa de Intervención Integral Especializada de la comuna de Osorno, Chile”. Revista Criminalidad, 59 (1), 49-64. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082017000100049&lng=en&tlng=es.

- Molina, M. (2018). Justicia juvenil y prácticas restaurativas. Trazos para el diseño de programas y para su implementación, de R. Calvo, NED Ediciones, 2018. Revista Española De Investigación Criminológica, 17,
- Navarro, J. Pastor, E. (2017). Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia. Psychosocial Intervention [Internet]. 2017 <https://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.08.001>
- Ore, E. (2012). Sobre la Relevancia del Valor del Bien Mueble para la Configuración del Hurto Agravado. Instituto de Ciencia Procesal Penal.p.3.
- Otani, T. (2017). What is qualitative research? Yakugaku Zasshi: Journal of the Pharmaceutical Society of Japan, 137(6), 653-658.
- Peña, A. (2015). Derecho Penal Parte Especial. Perú. Editorial Moreno S.A.
- Peña, R. (2009). "Tratado de derecho penal: Parte Especial II-A; delitos contra el patrimonio", Ediciones Jurídicas. p, 56. Lima.
- Pimienta, J. H. y De la Orden Hoz, A. (2017). Metodología de la Investigación. Pearson.
- Poder Judicial (2018). Informe estadístico. Gerencia de Centros Juveniles. Capítulo 6: Situación actual del Sistema de Rehabilitación de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/88423080477e0c1499bd9b1612471008/estad%C3%ADstica+enero+2018.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=88423080477e0c1499bd9b1612471008>
- Rivera, O. Quiroz, R. Benites, F. Santiago M., & Pérez, E. (2019). Conductas antisociales y pensamientos automáticos en escolares del Perú. Fides et Ratio - Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia, 18(18), 111-132. Recuperado en 08 de mayo de 2023, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2019000200007&lng=es&tlng=es.

- Salazar, L. (2020). Investigación cualitativa: una respuesta a las investigaciones sociales. *Revista interdisciplinaria de humanidades, educación, ciencia y tecnología*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7390995>
- Sampieri, R. & Fernández, C. & Baptista, L. (2014). Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. *RH Sampieri, Metodología de la Investigación*, 22.
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Sánchez-Ibáñez, R., Guerrero-Romera, C. y Miralles-Martínez, P. (2021). Primary and secondary school teachers' perceptions of their social science training needs. *Humanities and Social Sciences Communications*, 8(1). <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00705-0>
- Sette Galinari, Lais, & Rezende Bazon, Marina. (2020). Typology in juvenile delinquency: A literature review. *Revista de Psicología (PUCP)*, 38(2), 577-612. <https://dx.doi.org/10.18800/psico.202002.009>
- Solis, L. y Medina, E. (2019). Control psicológico y problemas internalizados y externalizados en adolescentes de lima metropolitana. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcps/v28n1/0121-5469-rcps-28-01-29.pdf>
- Tamarinde L. & Leonie, D. (2019) Preregistering qualitative research, *Accountability in Research*. 26:3, 229-244. <https://doi.org/10.1080/08989621.2019.1580147>
- Torrado, O. Hernandez, A. Calvete, E. y Prada, E. (2021). Factores protectores y de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes: una revisión sistemática. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082021000100105
- Uceda. F. & Domínguez, A. (2017). Vinculación entre la vulnerabilidad y la exclusión social y las trayectorias delictivas. Un estudio de asociación.

Psychosocial Intervention, 26(1), 29-37.
<https://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.07.003>

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 8:

Matriz de Categorización Apriorística

Categoría de Estudio	Definición Conceptual	Categoría	Subcategoría	Códigos
Reincidencia de los adolescentes infractores	La reincidencia de los adolescentes infractores se refiere al fenómeno en el que un joven que ha cometido un delito previamente vuelve a involucrarse en actividades delictivas después de haber cumplido una sanción, como una condena, una libertad condicional o medidas judiciales para menores. En otras palabras, la reincidencia implica que un adolescente que ha estado involucrado en el sistema de justicia juvenil vuelve a cometer un delito (Galván, 2019).	Esta categoría se desglosa en reincidencia específica y reincidencia genérica	Reincidencia específica	Factores de riesgo Características psicológicas Trayectoria delictiva Vulnerabilidad y exclusión social Dificultades familiares Influencia de los grupos de pares de riesgo
			Reincidencia genérica	Contexto comunitario Responsabilidad penal de los adolescentes Programas de prevención de habilidades de comunicación Libertad de elección Cambios cognitivos, sociales y físicos
Hurto	El hurto es un delito que implica la apropiación ilegal de la propiedad de otra persona sin su consentimiento y con la intención de privar permanentemente al propietario de esa propiedad. En términos simples, el hurto es el acto de tomar algo que no le pertenece a alguien más con la intención de quedarse con ello de forma indebida (Peña, 2009).	Esta categoría se desglosa en hurto simple y hurto agravado.	Hurto simple	Apropiación ilegítima. Propiedad ajena. Ausencia de percepción por parte del afectado. Delito patrimonial. Posible falta de conciencia del acto. <u>Acción discreta o sigilosa.</u>
			Hurto agravado	Propiedad económicamente cuantificable Circunstancias especiales. Situaciones graves. Uso de instrumentos para superar obstáculos. Cometido por dos o más personas. Delito patrimonial agravado. Mayor grado de planificación. Mayor peligro para la víctima.

ANEXO 2



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Dirigida a abogados expertos en derecho penal, procesal penal, fiscales especializados en penal, abogados litigantes.

Título: Reincidencia del Adolescente Infractor en casos de Hurto agravado en las Comisaria de la División Territorial de Lima Centro, 2022

Entrevistado/a:

Entrevistador/a:

Entidad:

Cargo:

Grado académico:

Objetivo general: Identificar los factores que influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en casos de Hurto en las Comisaria de la División Territorial de Lima Centro

De acuerdo con su experimentado criterio, diga usted:

1. ¿Cuáles son los factores más importantes que guardan relación con la reincidencia en los adolescentes para la comisión del hurto?

.....
.....
.....

2. Según su opinión ¿Considera que las medidas de rehabilitación que se les imponen a los adolescentes infractores cumplen con su finalidad?

.....
.....
.....

.....
3. ¿Cuáles son los factores que inciden en la reincidencia para la infracción en el hurto?

.....
.....
.....
.....

Objetivo Específico 1: Identificar los factores sociales que influyen la reincidencia de los adolescentes Infractor en casos de Hurto agravado en las Comisaria de la División Territorial de Lima Centro

1. ¿Qué tipos de factores sociales pueden influir en la reincidencia del adolescente infractor en el caso de hurto?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Cuál es el principal factor social que influye en la reincidencia del Hurto?

.....
.....
.....
.....
.....

Objetivo Específico 2: Identificar los factores familiares que influyen la reincidencia de los adolescentes Infractor en casos de Hurto agravado en las Comisaria de la División Territorial de Lima Centro

1. ¿Considera que los factores familiares son la causa principal de la reincidencia en el caso del hurto cometido por adolescentes?

.....
.....
.....
.....

2. **¿Cree que fortaleciendo las relaciones familiares se reduzca la reincidencia en la comisión del hurto?**

.....
.....
.....

Objetivo Específico 3: Identificar los factores económicos que influyen la reincidencia de los adolescentes infractor en casos de Hurto agravado en las Comisaría de la División Territorial de Lima Centro

1. **¿Cuáles son los factores económicos que influyen en la reincidencia de los adolescentes al cometer el hurto?**

.....
.....
.....

2. **¿Considera que los factores económicos afectan gravemente en la reincidencia cometer un hurto?**

.....
.....
.....

.....
.....
.....
FIRMA Y SELLO

Lugar y fecha:

ANEXO 3

Consentimiento Informado para participación en la investigación

Título de la investigación: “Reincidencia del Adolescente Infractor en casos de Hurto agravado en las Comisaria de la División Territorial de Lima Centro, 2022”
Investigadores:

- Buitron Quispe Juan Carlos
- Quispe Surco Yhony

Institución: Universidad César Vallejo

Fecha de la entrevista:

Introducción:

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Reincidencia del Adolescente Infractor en casos de Hurto agravado en las Comisaria de la División Territorial de Lima Centro, 2022”.

El objetivo de esta investigación es identificar los factores sociales, económicos y familiares, como influyen en la reincidencia de los adolescentes infractores en los casos de hurto agravado que a diario se observa en la jurisdicción de la división territorial de Lima centro, su participación en este estudio es completamente voluntaria y este documento tiene como objetivo informarle sobre la investigación para que pueda tomar una decisión informada sobre su participación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Reincidencia del Adolescente Infractor en casos de Hurto agravado en las Comisaria de la División Territorial de Lima Centro, 2022”.
2. La entrevista será grabada para garantizar la precisión de la información y tomará aproximadamente 40 minutos. Las respuestas de la guía de entrevistas serán codificadas usando el número de identificación y por lo tanto serán anónimas.

Participación voluntaria (Principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (Principio de No maleficencia):

NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (Principio de Beneficencia):

Si bien no hay beneficios directos inmediatos para usted al participar en este estudio, su contribución ayudará a mejorar la resocialización de Reincidencia del Adolescente Infractor en casos de Hurto agravado y, contribuir a la formulación

de Políticas Públicas más efectivas para abordar estos problemas.

Confidencialidad (Principio de justicia)

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores: Buitron Quispe Juan Carlos, email: jbuitronqu@ucvvirtual.edu.pe, Quispe Surco Yhony, email: yquispesu@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor Quiroz Rosas Juan Humberto, email: jhquiroz@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento:

Al firmar este documento, está indicando que ha leído y comprendido la información proporcionada y que ha tenido la oportunidad de hacer preguntas. Su firma también indica que está de acuerdo en participar voluntariamente en esta investigación.

Por la presente, doy mi consentimiento para participar en la investigación titulada “Reincidencia del Adolescente Infractor en casos de Hurto agravado en las Comisaria de la División Territorial de Lima Centro, 2022” y entiendo los términos y procedimientos del estudio.

Nombre del Participante:

Firma del Participante:

Fecha y hora:

Una copia de este documento le será proporcionada para su referencia.
Gracias por su participación en esta investigación.

ANEXO 4

Validación de instrumentos

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres : Limón Ruizino Verónica
 1.2. Cargo e institución donde labora : Docente
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Guía de entrevista
 1.4. Autor(A) de instrumento : Buitron Quispe Juan Carlos
 1.5. Autor(A) de instrumento : Quispe Surco Thony

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	No cumple con su aplicación						Cumple en parte con su aplicación			Si cumple con su aplicación			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje comprensible y apropiado.													X
2. OBJETIVIDAD	Este formulado conforme a los objetivos planteados.													X
3. ACTUALIDAD	Está formulado, acorde a los aportes recientes del derecho													X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.													X
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales													X
6. INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías.													X
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.													X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos													X
9. METODOLOGÍA	Las preguntas obedecen al tipo, diseño y enfoque de la investigación.													X
10. PERTINENCIA	El instrumento enfrenta un problema crucial jurídico y relevancia global.													X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación	SI
El instrumento cumple en parte con los requisitos para su aplicación	
El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación	

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

Lima, __ de junio del 2023.



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
DNI N.º 03647818

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

1.-DATOS GENERALES.

1.1. Apellidos y nombres	: MOLINA LANCHO CARLOS
1.2. Cargo e institución donde labora	: DTC-UCV
1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación	: Guía de la entrevista
1.4. Autor del instrumento	: BUITRÓN QUISPE JUAN CARLOS QUISPE SURCO YHONY

2.-ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

CRITERIO	INDICADORES	No cumple con su aplicación						Cumple en parte su aplicación			Sí cumple con su aplicación			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.												X	
2. OBJETIVIDAD	Se expresa la realidad como es, indica cualidad del objetivo y la adecuación al objetivo investigado.												X	
3. ACTUALIDAD	Está de acuerdo a los aportes recientes del derecho												X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.												X	
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicas esenciales.												X	
6.-INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías												X	
7.-CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y científicos												X	
8.-COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos y supuestos, se basó en los aspectos teóricos y científicos.												X	
9.-METODOLOGÍA	El instrumento corresponde al objetivo de la investigación: tipo, diseño, categorías y diseño de estudio y participantes.												X	
10.-PERTINENCIA.	el instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en un territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.												X	

3.-OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

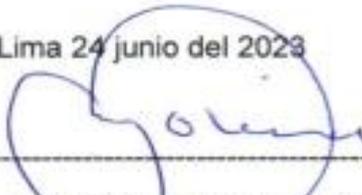
A.-El documento cumple con los requisitos para su aplicación SI

B.-El documento cumple en parte con los requisitos para su aplicación..... SI

C.-El documento no cumple con los requisitos para su aplicación..... SI

4.-PROMEDIO DE VALORACIÓN..... 95

Lima 24 junio del 2023



 Firma del experto validador

31041202
 CARLOS MOLINA LANCHO

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

1.-DATOS GENERALES.

- 1.1. Apellidos y nombres
- 1.2. Cargo e institución donde labora
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación
- 1.4. Autor del instrumento

: Mariano Rodolfo, Salas Guispe
 : DTC-UCU
 : Guía de la entrevista
 : Buitrón Guispe Juan Carlos
 Guispe Suico Thony

2.-ASPECTOS DE VALIDACIÓN.

CRITERIO	INDICADORES	No cumple con su aplicación					Cumple en parte su aplicación			Sí cumple con su aplicación				
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.													x
2. OBJETIVIDAD	Se expresa la realidad como es, indica cualidad del objetivo y la adecuación al objetivo investigado.													x
3. ACTUALIDAD	Está de acuerdo a los aportes recientes del derecho													x
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.													x
5. SUFICIENCIA	Cumple con los aspectos metodológicos esenciales.													x
6.-INTENCIONALIDAD	Esta adecuado para valorar las categorías													x
7.-CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y científicos													x
8.-COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas objetivos y supuestos, se basó en los aspectos técnicos y científicos.													x
9.-METODOLOGÍA	El instrumento corresponde al objetivo de la investigación: tipo, diseño, categorías y diseño de estudio y participantes.													x
10.-PERTINENCIA.	el instrumento tiene sentido, enfrenta un problema crucial, está situado en una población en un territorio, es interdisciplinaria, tiene relevancia global y asume responsablemente las consecuencias de sus hallazgos.													x

3.-OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

- A.-El documento cumple con los requisitos para su aplicación 51
- B.-El documento cumple en parte con los requisitos para su aplicación.....
- C.-El documento no cumple con los requisitos para su aplicación.....
- 4.-PROMEDIO DE VALORACIÓN..... 95%

Lima 01 de julio del 2023



 MARIANO RODOLFO SALAS GUI SPE
 ABOGADO
 Firma del experto validador